



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 253

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 14

celebrada el jueves, 29 de mayo de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

	<u>Página</u>
— De la señora Leiva Díez (Grupo Socialista), sobre medidas de apoyo al sector de la patata. (Número de expediente 181/000478)	7292
— Del señor Blanco López (Grupo Socialista), sobre mecanismos de compensación previstos para los agricultores que tengan que hacer frente a la supertasa. (Número de expediente 181/000550)	7294
— Del señor Perales Pizarro (Grupo Socialista), sobre forma en que el Gobierno invertirá los 40.000 millones de pesetas correspondientes a los daños sufridos por la agricultura andaluza. (Número de expediente 181/000644)	7295
— De la señora Rivadulla Gracia (Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya), sobre ejecución de las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común (PAC). (Número de expediente 181/000664)	7298

	Página
— Del señor Madero Jarabo (Grupo Popular), sobre medidas de carácter fiscal para paliar la crisis del sector de la patata. (Número de expediente 181/000679)	7301
— Del mismo señor Diputado, sobre medidas de carácter fiscal para paliar la crisis del sector vacuno. (Número de expediente 181/000680)	7302
— Del mismo señor Diputado, sobre medidas para una mayor destilación preventiva del vino y menor obligatoria. (Número de expediente 181/000681)	7303
— De la señora Rivadulla Gracia (Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya), sobre medidas para controlar los focos de peste porcina clásica en la provincia de Lleida. (Número de expediente 181/000726)	7304
Comparecencia del señor Presidente de la Compañía Española de Tabaco en Rama, S. A. (Cetarsa) (Hernández-Sito García-Blanco), para explicar la política de su empresa, planes y programas a desarrollar en el ejercicio de 1997. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000497)	7309

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Buenas tardes.

Vamos a comenzar la sesión, sesión número 14, de acuerdo con el orden del día que ya tienen todas SS. SS.

PREGUNTAS:

— **DE LA SEÑORA LEIVA DÍEZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR DE LA PATATA. (Número de expediente 181/000478.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Pregunta número 1, de la señora Leiva Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Leiva.

La señora **LEIVA DÍEZ**: Mi grupo quería preguntar, como primera pregunta del orden del día, al Ministerio de Agricultura, qué medidas de apoyo tiene previstas para el sector de la patata. Esta pregunta está hecha pensando en la campaña pasada, vamos a ser muy sinceros, pero la hacemos porque este año ya se avecina la campaña de patata, está ya en su comienzo, y queremos aprovechar para preguntar qué medidas de apoyo tienen para ella.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Tiene la palabra, para contestar, el señor Díaz Eimil.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): El año pasado se hizo una intervención en patata siguiendo digamos la

tradición de los diecisiete últimos años, en los cuales se intervino en seis campañas, dando ayudas al almacenamiento privado a cantidades entre 24.000 y 100.000 toneladas. Y esta intervención del año 1996 se comprobó que era claramente insuficiente, a pesar de haberse hecho al máximo nivel de intervenciones anteriores. Esto, junto con el hecho de que el dossier sobre la OCM de la patata en la Unión Europea está completamente bloqueado y no hay unas expectativas inmediatas de que eso se pueda desbloquear, ha impulsado al Gobierno a preparar una propuesta de organización nacional del mercado de la patata.

En la próxima conferencia sectorial, que se va a celebrar a primeros del mes que viene, se va a presentar un documento de trabajo, del cual puedo dar una fotocopia a la señora Leiva, donde se expone la problemática del sector y las posibles soluciones que se pueden adoptar. Según la opinión del Ministerio, la problemática es que existe una atomización de la oferta, unas deficiencias en la comercialización, una falta de conexión entre los escalones comerciales y falta de compromisos de compraventa a medio y a largo plazo. Además, las dificultades que tiene la OCM no nos permiten albergar esperanzas de que esto se arregle a nivel europeo. Por otra parte, al mercado español se transmiten los desequilibrios que se producen en otros Estados miembros de la Comunidad y ello hace que la intervención vía precios se haga cada vez más difícil y cada vez más inútil. También existe una pequeña incidencia de las importaciones de países terceros; se importan unas 500.000 toneladas en toda la Unión Europea, lo cual no es mucho, pero indudablemente ejerce su presión sobre los precios.

Las soluciones que preconiza el Ministerio de Agricultura consisten en una estructuración del sector en organizaciones de productores, organizaciones de productores que permitan concentrar la oferta, adaptar la oferta a la demanda, reducir los costes de producción y disponer de instalaciones de conservación para poder regular esa oferta.

Además, intenta fomentar la creación de una interprofesión. Creemos que es necesario una adaptación de la producción al consumo, en el sentido de producir las variedades y las calidades comerciales demandadas, que se puedan llevar a cabo contratos previos, que se puedan estimular denominaciones de origen y cualquier otra denominación de calidad, que se puedan regular los márgenes comerciales de tal manera que el beneficio sea equitativamente repartido entre los distintos escalones de la comercialización y que se pueda hacer una promoción del consumo. Otra cuestión que nosotros creemos que hay que regular son las normas de calidad. Las normas de calidad bien definidas permiten mejorar la presentación, la identificación de la mercancía y la transparencia del mercado, permitiendo incluso que haya transacciones sin presencia física de la mercancía.

Para dotar a las organizaciones de productores adecuadamente, pensamos que la mejor manera es darles acceso a las ayudas a la constitución de agrupaciones, según el Reglamento ya antiguo 1.360, de 1978, dar prioridad a las ayudas a las inversiones cofinanciadas con la Unión Europea y dar una ayuda nacional para la creación de un fondo de operaciones. En resumen, sería aplicar a la organización nacional de la patata y al sector una solución semejante, o parecida en cierto modo a la de las frutas y hortalizas actual.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Doña Ana Leiva.

La señora **LEIVA Díez**: Quiero decirle, señor Secretario General, que recientemente debatimos una proposición no de ley en esta Comisión, el 18 de marzo de este año, y ya estuvimos hablando de esta problemática. Si nos remontamos un poquito, tengo aquí una nota de prensa que salió del Ministerio de Agricultura el 31 de junio de 1996, donde se dice que el Ministerio de Agricultura tiene prevista la adopción de dos medidas. Es decir, me ha hablado exactamente de lo mismo que dice esta nota de prensa: dos medidas, a medio y corto plazo, en las que lo más importante era la puesta a punto de esa OCM nacional en colaboración con las comunidades autónomas y donde, por todos los medios de comunicación de las zonas productoras españolas, al comienzo de la campaña, cuando ya empezaba a ser una campaña caótica y desastrosa, se empezó a anunciar que los agricultores tendrían una red de seguridad si los precios caían por debajo del precio de coste medio que consideraba el Ministerio de Agricultura, que eran 15 ó 16 pesetas kilo, como indica en su nota de prensa. Y le quiero recordar, señor Secretario, que la campaña de patata está terminando por debajo de 3 pesetas kilo. Ése es el precio de la campaña, muy por debajo de lo que el Ministerio dijo.

Es cierto que se han tomado medidas exactamente iguales que las de años anteriores, medidas de intervención; es cierto que se ha reconsiderado la fiscalidad con los beneficios, pero ustedes, en esa nota de prensa y en todos los medios de comunicación —y tengo todos los recortes de prensa del momento en muchas comunidades autóno-

mas—, no vendían exactamente eso, sino unas medidas de apoyo a las rentas de los productores de patata. Estas ayudas no han venido. Ha terminado la campaña y estas ayudas nadie las ha visto. Y le quiero recordar esa red de seguridad que ustedes prometían a los agricultores, pues estamos al comienzo, como muy bien decía, de una nueva campaña de patata; la campaña que ha finalizado ha sido un desastre, hacía años que no había sido tan nefasta, ha ido de mal en peor; la producción no ha salido a los mercados para el consumo, sino que ha ido a parar en muchas ocasiones a las feculeras. Y en este momento se ha incrementado también la patata de mercados de países fuera de la Unión Europea.

Estamos ya en la presente campaña y me quiero centrar en ella. Ha disminuido la superficie de siembra, tenemos buena cosecha. Los datos que en este momento está dando Asonal es que hay tendencia a que caigan los precios con respecto al comienzo de la campaña. Y lo más importante es que estos días, con la guerra de los franceses y los ataques a los productos españoles, hemos visto cómo han boicoteado nuestro producto, la patata, patatas extratempranas y tempranas de España. Los responsables que tenían en este momento situado su producto en los mercados, en diferentes centros de distribución franceses, están recibiendo cartas, fechadas el día de San Isidro, el día 15 de mayo, dirigidas al director de compras de frutas y hortalizas de algunos de los centros, diciéndoles que anulen las acciones comerciales en curso para las patatas de origen español a partir del 20 de este mes y que se abastezcan de operadores comerciales de Francia. Además, les recuerdan en esa misma carta que los productores franceses pasarán regularmente por sus secciones, de cuyas visitas harán un informe.

Yo creo que es lamentable que se estén produciendo esos hechos, dirigidos directamente a los centros de distribución, cuando nosotros podemos utilizar hasta las Fuerzas de orden público, si fuera necesario, para controlar y ver qué productos se están comercializando en nuestro país. Y no se está utilizando el concepto de barrera sanitaria, que todos sabemos a qué hace referencia.

Simplemente quiero decirle, señor Secretario General, que nosotros, el Grupo Socialista, no ha hecho demagogia con el ataque de los franceses, que cada año se está produciendo. Era muy fácil haber acudido al «Diario de Sesiones» de estos últimos años para saber lo que se estaba diciendo; no lo hemos querido hacer, porque queremos dar todo el apoyo al Gobierno para que defienda nuestros productos ante las instituciones comunitarias. Pero estamos comenzando una campaña de patata, que, además de la caída de precios que ya está sufriendo con respecto al comienzo, está sufriendo también ataques, está sufriendo boicoteo, como nuestros productos agrícolas, por parte de los franceses.

Agradezco el documento borrador de esta OCM nacional, como usted la ha denominado, que nos entrega en este momento y espero que en esta campaña, y tenemos tiempo para trabajar, aquellas promesas que ustedes hicieron nada más entrar al Gobierno, que, como le digo, se reflejan en esta nota de prensa del Ministerio de Agricultura, si la campaña va mal, sean capaces de cumplirlas de verdad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Si lo considera procedente, señor Díaz Eimil, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): En cuanto a lo que se anunció en julio de 1996, indudablemente se ha avanzado, no al ritmo que quisiéramos, pero ya tenemos algo mucho más concretado. Si no se ha tomado una decisión todavía es porque se quiere consensuar con las comunidades autónomas y esto lleva su tiempo. Ya he dicho que la conferencia sectorial, que está prevista para el 9 de junio, pensamos que puede ser el foro en el cual se acuerde una solución para empezar a instrumentarla.

La campaña ha sido mala, indudablemente, pero no se ha llegado a cifras de tres pesetas. Según los datos que tenemos, los precios al final de la campaña han sido del orden de 6,75 en Castilla y León; de cinco pesetas, en La Rioja. Son precios malos, indudablemente, pero no son de un nivel tan bajo como las tres pesetas que nos ha dicho la señora Leiva. Todo depende, naturalmente, cómo el sector ha estado atomizado, de quién lo venda. Hay productores que no se preocupan de la comercialización, que se sientan a esperar a que llegue alguien a ofrecerles dinero por su cosecha y esos productores obtienen precios muy bajos. Pero los que están organizados tienen precios mejores.

El problema de la recepción de cartas con amenazas tiene mucho más alcance que el sector de la patata y el Gobierno lo está tratando como un digamos atentado al buen funcionamiento del mercado interior. No se trata solamente de patatas, ni siquiera solamente de frutas y hortalizas, hay otros muchos productos afectados. Tampoco se trata solamente de productos españoles, también hay corderos británicos, que han sido quemados vivos, o cerdos belgas. Hay tal situación que nosotros creemos que de una vez por todas hay que plantearlo a nivel comunitario; ya ha sobrepasado el nivel bilateral con Francia y es el momento de discutir en detalle las acciones que se están llevando a cabo. Diremos que se trata, en primer lugar, de obtener que haya unas reglas que puedan obligar, por lo menos de una manera económica, con sanciones, a los Estados miembros que no respetan unas leyes del mercado común, y también que se pueda obligar a cumplir las sentencias del Tribunal de Justicia. Como saben ustedes, el año pasado, la Comisión denunció a Francia ante el Tribunal de Justicia; esa sentencia posiblemente se produzca en el mes de septiembre y creemos que puede ser un paso adelante grande.

Las barreras sanitarias que se pueden aplicar, los controles, son una cuestión que ahora mismo está en manos de las comunidades autónomas. No existen fronteras con la Unión Europea y, por tanto, no hay puestos fronterizos donde detener la mercancía para someterla a una inspección fitopatológica. Es algo que es de la competencia de cada comunidad autónoma y algunas ya han empezado digamos a ejercer su derecho a controlar la calidad y la sanidad de los productos que llegan a su comunidad.

En cuanto al sector de la patata, esperamos que la solución pueda valer definitivamente para el sector. Naturalmente, los problemas de organizar un sector no se arreglan en una sola campaña y habrá que dar tiempo a que reac-

cionen a las medidas de estímulo. Y en cuanto al problema con los camiones con Francia, es algo que no afecta sólo a la patata, sino a otros muchos productos y además a otros muchos ministerios. Es un problema de orden público dentro de Francia y nosotros creemos que lo que hay que hacer es obligar a aplicar la legislación vigente, completándola con una reglamentación comunitaria que permita ser más estrictos.

— **DEL SEÑOR BLANCO LÓPEZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN PREVISTOS PARA LOS AGRICULTORES QUE TENGAN QUE HACER FRENTE A LA SUPERTASA. (Número de expediente 181/000550.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Segunda pregunta.

Don José Blanco, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señorías, brevemente voy a insistir una vez más en la preocupación que tenemos, de forma especial los parlamentarios que somos de circunscripción donde el sector lácteo tiene una fuerte implantación y del mismo depende la economía de muchas familias, por la situación en que se encuentra en este momento el sector, como consecuencia de dos temas de forma especial. El primero, derivado del exceso de producción en relación a las cuotas asignadas, y el segundo, en función del primero lógicamente, la aplicación de la supertasa, que la misma repercute sobre los ganaderos, como se ha puesto de manifiesto en la campaña 1995-1996 y como es intención del Gobierno seguir aplicando en el caso de que, en la campaña que concluyó el 31 de marzo, volvamos a estar ante un exceso de producción láctea. Por cierto, nos gustaría al Grupo Parlamentario Socialista ir disponiendo ya de los datos en relación con esa campaña.

Si cabe, señor Secretario General, nuestra preocupación en estos momentos es mayor, incluso mayor que cuando formulamos la pregunta, porque el Partido Popular hizo gala a lo largo de estos años de que su presencia en el Gobierno, y por lo tanto en Europa, iba a significar la garantía para conseguir ese millón de toneladas en nuestra capacidad de producir que equilibrara nuestro consumo interno con nuestra capacidad de producir, es decir, un millón de toneladas para dar respuesta a la demanda que están planteando desde el sector y así tratar de redimensionar las explotaciones, sobre todo las explotaciones de territorios como el de Galicia. Pero hemos visto cómo en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, celebrado días pasados, esta semana, las perspectivas de conseguir esa ampliación de toneladas son más bien escasas y también que el Gobierno español, que encabeza manifestaciones en defensa de algún sector, en el sector lácteo está más bien tibio y la consecuencia va a ser que seguramente nos veamos abocados a no conseguir esos objetivos.

Tenemos esta doble preocupación y le formulo la pregunta en los términos que está planteada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Señor Secretario General.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): Ha empezado diciendo que el exceso de producción lleva a la supertasa. Indudablemente. ¿Por qué hay un exceso de producción? Porque hay una presión de los productores para producir más leche y porque la producción de leche es una actividad económica rentable.

La aplicación de la supertasa está perfectamente reglamentada por un decreto del año 1994 y la orden ministerial correspondiente y su aplicación no plantea ninguna duda. Es decir, se trata de aplicar la legislación que hay, legislación derivada del reglamento comunitario. No tenemos otra solución, dentro de la legalidad, para que las cosas no sean como están establecidas.

La supertasa consiste precisamente en un sistema de disciplina del sector. Toda la Unión Europea es excedentaria; en todos los Estados miembros hay una presión para producir más y existen unos excedentes, existirían, si no hubiese cuotas, unos excedentes que no sería posible colocar en ningún sitio. Y a eso se tiene que sujetar todo el mundo, todos los productores. El sistema de cuotas es bueno en el sentido de que garantiza precios altos, pero es malo en el sentido de que esos precios altos estimulan la producción. Si no hubiese cuotas, indudablemente los precios serían mucho más bajos y nuestro sector lácteo posiblemente sufriría una contracción grande por no ser competitivo.

También nos ha preguntado sobre los gastos de la campaña que ha terminado en marzo. Los primeros compradores han tenido hasta el 15 de mayo para comunicar los datos, datos que todavía no están completados, porque ha habido muchas empresas que se han retrasado y todavía no los han entregado. Esos datos tienen que ser corregidos con la materia grasa de referencia. Por tanto, ahora mismo no podemos dar unos datos exactos y como publicar unos datos sobre esto tiene unas consecuencias económicas y políticas relativamente importantes, no quisiera yo hacer una estimación, que tiene que estar necesariamente sometida a una revisión y que podría provocar reacciones sin que estuviesen bien fundadas reacciones. Es muy difícil ahora mismo dar una estimación que no corra el peligro de causar una alarma en el sector o de provocar una polémica política y por ello yo preferiría no tener que hablar de estimaciones en todo caso imprecisas.

Sobre la garantía de un millón de toneladas, está claro que nadie puede garantizar algo que no está seguro. Yo dudo mucho de que nadie pueda garantizar un millón de toneladas cuando se trata de una decisión que depende de un equilibrio político entre 15 Estados miembros; no se puede garantizar. Lo que sí se puede garantizar es que se va a luchar por conseguirlo, que se va a pedir y a negociar. Indudablemente, hay un mandato del Parlamento en este sentido y el Gobierno lo está cumpliendo. El hecho de que lo vaya a conseguir ahora, dentro de un año o dentro de dos, es algo que no podemos garantizar a nadie.

Ahora mismo está empezando a considerarse la reforma de la OCM de la leche, puesto que el sistema actual

llega a su caducidad y hay que renovarlo o reformarlo. En el Consejo informal al que ha aludido el señor Diputado, se estuvo hablando de las posiciones de cada Estado miembro y no ha habido una negociación real; es decir, la delegación española, como las otras delegaciones, se limitó a exponer sus posiciones al respecto. Por tanto, no se puede hablar de que haya una tibieza del Gobierno, en el sentido de que no quiere negociar esto o no quiere pedirlo, sino que sencillamente hay un ritmo impuesto por la fecha de caducidad de la OCM actual y ese ritmo es el que hay que seguir para negociar.

La pregunta primitiva trataba de los mecanismos de compensación que tiene previsto el Ministerio para hacer frente a la supertasa. Creo que esto ya está contestado en algunas respuestas a preguntas escritas que se formularon con anterioridad y no creo que sea necesario volver a explicárselo. Lo que sí puedo hacer es darle los cuadros en los cuales se recoge exactamente las modalidades de aplicación de la supertasa por estratos de producción y por porcentaje de rebasamiento. El criterio aplicado ha sido que la compensación es tanto mayor cuanto menor es la cuota de que se dispone y menor es el rebasamiento que se ha hecho, hasta el punto de que, por ejemplo, los que tienen menos de 25.000 kilos de cuota y se han excedido menos de un 10 por ciento tienen que pagar una media de 200 pesetas de multa. En cambio, por ejemplo, los que tienen una cuota mayor de 150.000 kilos y han superado su cuota en un 400 por ciento, han producido cinco veces más de lo que tenían que haber producido, tienen que llegar incluso a pagar en algunos casos 25 millones de pesetas. Se ha hecho digamos una distribución social, en el sentido de favorecer a los que tienen cuotas más bajas, y también digamos una distribución justa, en el sentido de aplicar compensaciones mayores a los que se han excedido lo menos posible.

Hago entrega al señor Presidente de este documento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Haremos llegar al Diputado que hizo la pregunta el documento que nos ha entregado el señor Díaz Eimil.

— **DEL SEÑOR PERALES PIZARRO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE FORMA EN QUE EL GOBIERNO INVERTIRÁ LOS 40.000 MILLONES DE PESETAS CORRESPONDIENTES A LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA AGRICULTURA ANDALUZA. (Número de expediente 181/000644.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Pregunta número 3, del señor Perales Pizarro, que tiene la palabra.

El señor **PERALES PIZARRO**: Mi pregunta es fácil y seguro que va a ser respondida con claridad por el Secretario General, por el señor compareciente. Lo que queremos conocer es de qué forma ha invertido el Ministerio los más de 40.000 millones de pesetas que la Ministra de Agricul-

tura prometió durante las inundaciones que el Gobierno aprobaría con carácter inmediato para la agricultura andaluza.

Lo único que hemos comprobado hasta ahora, del decreto y de la decisión del Gobierno, es, en primer lugar, que después de la visita de la señora Ministra a Andalucía, del recorrido que hizo en Andalucía en los momentos más duros de las inundaciones, no se cumplió ni el calendario que anunció como previsto para la aprobación del decreto, se ha aprobado mucho más tarde de lo que ella anunció, ni la cantidad que prometió y que fue la valoración de los daños; tampoco la hemos visto por ningún lugar.

En consecuencia, lo que queremos es que el Gobierno explique a los diputados de esta Comisión, que explique a la Cámara, representada por esta Comisión, y también a la opinión pública andaluza y a los gestores económicos interesados, a todas las organizaciones agrarias y centrales sindicales que esperaban esta ayuda del Gobierno tan importante, cuáles son las ayudas que ha concedido.

Con brevedad, voy a recordar la gravedad de los daños. Si tomamos la referencia en una comparecencia del Subsecretario de Agricultura el día 28 de enero de 1997, en el Congreso de los Diputados, el señor Subsecretario cifró los daños de la agricultura andaluza en 45.345 millones, de los cuales 17.000 eran de infraestructuras y 28.035, daños a la agricultura. Decía el señor Subsecretario entonces que no podía haber ninguna duda de que el Gobierno iba a actuar con equidad y con solidaridad con Andalucía y con las personas y los colectivos afectados. El Subsecretario, el señor López de Coca, en su intervención, hablaba, para cada uno de los cultivos afectados, de la cantidad que en aquellos momentos el Ministerio de Agricultura y la Junta de Andalucía establecían para los daños y lo que el seguro cubría de cada uno de esos cultivos. Haciendo una sencilla operación matemática, que ustedes seguramente han hecho, se podía comprobar la cantidad de daños que quedaba cubierta por los seguros y la que no quedaba cubierta. Él mismo afirmaba que el nivel de aseguramiento es relativamente bajo, de lo que se lamentaba, y aprovechaba, con buen criterio desde luego, para hacer un canto a la necesidad de que el aseguramiento se generalice en la agricultura andaluza.

La conclusión a la que podemos llegar es que en estos momentos lo que hay es una enorme decepción en Andalucía por la decisión del Ministerio de Agricultura. Hay una extraordinaria decepción, ya que no se ha cubierto ni mínimamente la cantidad que el Gobierno prometió. Incluso, señor Secretario General, la Junta de Andalucía cifró los daños de la agricultura andaluza en 35.000 millones y el propio delegado del Gobierno de Andalucía, en un gesto de magnanimidad, o de sentido común, le corrigió al alza y dijo que de 35.000 millones nada, que eran 45.000 millones. Es decir, la Junta de Andalucía, pacata en aquella decisión, hizo una valoración que fue corregida por el propio Gobierno al alza, diciendo que era ésa la cantidad que había que destinar a daños en infraestructura agrícola y en los daños propios de la agricultura.

Por tanto, queremos conocer cuáles son las razones para que el Gobierno haya aprobado una cantidad sensi-

blemente inferior a la que se había prometido valorando los daños y qué medidas han adoptado para ejecutar las ayudas que han aprobado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Señor Díaz Eimil.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): Lo que se ha aprobado por el decreto ley del 14 de marzo es un importe de 20.000 millones, de los cuales 3.000 son para el Ministerio de Interior exclusivamente y el resto, los 17.000 restantes, son a aplicar a través de los ministerios de Medio Ambiente, Fomento, Administraciones Públicas y Agricultura. A Agricultura le corresponden 4.300 millones, de los cuales 1.500 son para daños directos, 2.800, para obras de interés general. Hay que decir también que para obras hay otros 7.700 millones del dinero que va a través de otros ministerios y de la aportación de la Junta de Andalucía.

Yo quisiera decir que los daños catastróficos no pueden ser tomados como una ocasión para hacer negocio. Es decir, el hecho de que la ley se haya quedado en la mitad de lo que se ha dicho es consecuencia de una valoración objetiva de los daños. La valoración se hizo junto con los técnicos de la Junta de Andalucía, y tanto la Junta de Andalucía como el MAPA quedaron de acuerdo en ella. Esta primera declaración de las autoridades de la Junta de Andalucía, en el sentido de que los gastos eran de 35.000 e, incluso, 45.000 millones, puede estar hecha a bote pronto, puede ser un acto para manifestar la voluntad política de llegar a una determinada cifra si es necesario. Pero está claro que si la valoración se queda mucho más abajo, no se podrá indemnizar por los daños.

Ésa es la razón de todo este embrollo. La declaraciones hechas en un principio, más que sujetarse a valoraciones objetivas, se referían a límites políticos a los cuales se estaba dispuesto a llegar. Pero, una vez hecha la valoración, se ha visto que esos daños no eran, ni muchos menos, tales. Para las indemnizaciones por daños directos se indemnizan sólo aquellos riesgos que no están cubiertos por el seguro agrario combinado. Puede argumentarse que los que no han suscrito el seguro se quedan sin cubrir. Esto es muy difícil de cumplir, precisamente por la propia Ley de Seguros. El decreto-ley aprobado, en su artículo 2, dice claramente que no es indemnizable un daño que es asegurable y que no ha sido asegurado. Es como si, por una causa catastrófica, se le rompe a uno el coche, ese daño es asegurable pero no estaba asegurado; entonces no se lo paga nadie.

En las obras de interés general, la valoración es muchísimo más objetiva y, como digo, está hecha de acuerdo con las cifras de la Junta de Andalucía. Esa valoración se ha hecho de común acuerdo. Tengo la lista de todas las obras y reparaciones que se van a hacer. Si el señor parlamentario que hace la pregunta considera que hay alguna obra que debería hacerse y que no está incluida en la lista, habría que reconsiderarlo. Creo que con los 2.800 millones del Ministerio de Agricultura, más los 7.700 millones de los otros ministerios, más la aportación de la Junta de Andalucía, está todo cubierto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Tiene la palabra el señor Perales.

El señor **PERALES PIZARRO**: Quiero dar las gracias al señor Secretario General por la información facilitada. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Es posible que algunas de las cosas que voy a decir no sea de su responsabilidad, pero ante una catástrofe natural de esta magnitud —no voy a emplear tiempo en describirla, todo el mundo tiene conciencia de ella, seguramente usted también— lo que no se puede hacer es recorrer el territorio y realizar un safari fotográfico, como hizo la señora Ministra, por toda Andalucía en un helicóptero, al que no pudo subir al consejero de Agricultura, que tenía que hacer también la valoración de los daños, porque con los fotógrafos y las cámaras de televisión no había sitio y se le dejó en tierra. Se reúne con los afectados y les dice que ningún daño quedará sin cubrir. La señora Ministra dice en Jaén que se aprobarán 45.000 millones en el Consejo de Ministros de la semana siguiente. Tengo aquí el recorte de prensa y, naturalmente, lo podemos ver. En Jerez anuncia que se destinarán, con carácter inmediato, 45.000 millones de pesetas, pero no se le ocurre decir que todos los daños asegurables no serán cubiertos por el decreto. Eso no se dice en ningún momento para ninguno de los afectados.

No se trata de aprovechar las inundaciones para hacer un negocio. No es eso, pero tampoco se puede ser ligero. Sobre todo, no se puede ser ligero cuando se tiene una responsabilidad tan importante como la de ser Ministro del Gobierno español, Delegado del Gobierno en Andalucía, y hacer esas afirmaciones. La única ligereza que hay aquí es la de quien ha anunciado que se van a destinar 45.000 millones para reparar los daños de la agricultura andaluza. No se especificó si 30.000 millones estaban cubiertos por seguros. Se decía que Andalucía recibiría del Gobierno y de la Junta 45.000 millones para los daños en infraestructura directa y en la agricultura. La única ligereza que hay aquí es de quien por inexperiencia —lo cual es menos grave, sería mucho más preocupante que fuera por frivolidad— hace un serie de afirmaciones que, cuando uno lee el decreto y oye sus respuestas, por otro lado absolutamente respetables y ceñidas a lo que se ha aprobado, ve que no se corresponden con lo que se dijo, porque esto no es lo que se dijo en Andalucía.

¿Qué piensan UAGA, ASAJA o UPA, las organizaciones agrarias, de lo que se ha aprobado? Desde luego, produjo una verdadera conmoción conocer que un decreto que se anunciaba de 126.000 millones de pesetas para Andalucía, otorgaba 20.000 millones para cinco comunidades autónomas, y para sufragar daños directos de la agricultura, sólo 1.500 millones de pesetas. No hay ningún negocio. Lo que hay es un embrollo muy grande en el que se encuentran inmersas las personas que han sido afectadas por las inundaciones.

Por lo demás, la segunda fase de la ofensiva política del Partido Popular y del Gobierno en relación con las inundaciones fue comparar el decreto de 1997 con el de las inundaciones de 1996. Se repitió hasta la saciedad que el decreto no recogía los 126.000 millones que se habían pro-

metido, pero que era muchísimo más generoso que el del Gobierno anterior. Pues bien, usted debe saber que ni siquiera en el caso de la agricultura eso es cierto. En daños directos, este decreto aporta 1.500 millones y el decreto de 1996, 2.000 millones. A nadie le puede caber la menor duda de que los daños en la agricultura andaluza de 1997 no admiten comparación alguna con los del año 1996.

El propio Subsecretario del Ministerio de Agricultura, López de Coca, en una intervención muy prolija y documentada, reconocía la excepcionalidad de las inundaciones y admitía que eran absolutamente excepcionales. Nos encontramos, por tanto, ante una gran decepción, pero políticamente no vamos a dejar pasar esta ocasión y vamos a buscar todos los mecanismos políticos y legales para que el Gobierno español asuma sus compromisos con Andalucía.

Señor Secretario General, quiero decirle que no me parece acertado comparar el que ningún daño asegurable puede ser subvencionado por el decreto de las inundaciones con el coche. Es fuerte comparar una catástrofe natural de dimensiones excepcionales, como los portavoces del Partido Popular y cualquier observador imparcial admiten, con el coche. Usted sabe que han caído millones de toneladas sobre Andalucía. Si Andalucía fuera una presa, en una operación matemática sin complicación, habría 35 centímetros de agua. El suelo andaluz ha soportado millones de toneladas. Comparar eso con el accidente del coche es, como digo, un poco fuerte. En cualquier caso, cada uno es libre de hacer las comparaciones que le parezcan oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Perales, le ruego que vaya terminando.

El señor **PERALES PIZARRO**: Terminó diciendo, señor Presidente, que el Grupo Socialista tiene la obligación de exigir del Gobierno central esa ayuda. Por el interés general de Andalucía, el Partido Popular acertaría si reconsiderara su decisión ampliando el decreto y sin que siga la broma de decir la semana pasada que Andalucía va a recibir 18.000 millones y que se han aprobado en los presupuestos ordinarios de Fomento y de Medio Ambiente, lo cual no es cierto y no se sostiene.

Los millones de toneladas —los metros cúbicos se pueden convertir en toneladas y en kilómetros cúbicos, como todos sabemos— que ha soportado Andalucía, el daño personal, las personas que han fallecido y que lo han perdido todo, requiere del Gobierno del Partido Popular, un Gobierno que presume de ser genuinamente mejor que el Gobierno anterior, una ampliación del decreto y una mayor ayuda a la agricultura y a los agricultores andaluces.

El señor **PRESIDENTE**: Para su contestación, tiene la palabra el Secretario General de Agricultura, señor Díaz Eimil.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): La situación se produce de la siguiente forma. Hay una serie de tormentas y Andalucía queda inundada. La Ministra recorre la

zona en un helicóptero pequeño en el que no había sitio para el consejero de Andalucía, pero como se supone que el consejero de Andalucía es de la zona y se lo conoce mejor, quizá con verlo desde la carretera ya le vale. Se hacen una serie de declaraciones políticas en el sentido de dar confianza a los damnificados de que se les va a indemnizar y a ayudar. Ése es el valor de esas declaraciones. Está claro que para valorar los daños de una inundación hay que esperar a que se retiren las aguas, y cuando éstas se retiran se ve que todo aquello no era tan exagerado como al principio parecía.

Ésta es la generación de toda esta historia, en la cual al principio aparecen unos daños escandalosamente grandes a simple vista, que luego no lo son, porque hoy mismo la agricultura andaluza no sufre un trauma total debido a estas inundaciones, y no hay más que pasearse por el campo para verlo. Me gustaría que me dijese en dónde hay unos daños irreparables producidos por las inundaciones, salvo en las carreteras, en los caminos y en las obras de infraestructura. Hay muy pocas fincas en las cuales se puede decir que el daño ha sido irreversible.

Tengo conocimiento, precisamente por miembros de las OPA, de que en las inundaciones del año 1996, en esos 2.000 millones que se dieron, ha habido gente —volviendo otra vez al asunto vehículos— que ha aprovechado las indemnizaciones para comprarse un coche. A eso me refería yo, a que cuando se hace una declaración diciendo que se va a indemnizar a los damnificados, no se crean que van a poder aprovechar la ocasión para hacer un negocio. Lo vuelvo a repetir.

Se ha hecho una valoración objetiva con la Junta de Andalucía en la que están de acuerdo la Junta de Andalucía y el Ministerio. Esa valoración que se ha hecho de los daños directos en las infraestructuras está hecha de acuerdo con las estimaciones de la Junta de Andalucía. Ha habido un equipo mixto, Agricultura-Junta, que hicieron las valoraciones y llegaron a cifras comunes. Es decir, que el Ministerio de Agricultura no estimó sólo esos daños, sino que lo hizo junto a la Junta de Andalucía.

La cosa no es tan dramática como nos quieren hacer pensar. Está claro que si el decreto-ley implicase indemnizaciones más generosas, sería mejor recibido, pero también está claro que es una base para evitar la quiebra de los más dañados.

No tengo nada más que añadir, señor Presidente, porque todo lo demás son valoraciones políticas en las cuales no vamos a entrar.

— **DE LA SEÑORA RIVADULLA GRACIA (GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA), SOBRE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC). (Número de expediente 181/000664.)**

El señor **PRESIDENTE**: Cuarta pregunta del orden del día. Para su formulación tiene la palabra la portavoz

del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Gracias, señor Secretario General, por su comparecencia. Con toda amabilidad, cortesía parlamentaria y simpatía, quiero decirle que tiene usted suerte de que nos coge un poco exhaustos, porque hemos quemado mucha artillería con la Ley de Regulación de las Transmisiones Deportivas, porque lo que usted está diciendo hoy, señor Secretario General, no tiene desperdicio. Si fuera el Grupo Popular diría que con amigos como usted no necesito enemigos, porque se puede imaginar S. S. lo que podemos hacer cada uno de nosotros en nuestras circunscripciones mañana con las declaraciones.

Entro en mi pregunta, señor Presidente. Me refiero, fundamentalmente, a las medidas de acompañamiento de la PAC, que es el objeto de la solicitud de comparecencia. Unas medidas que, en nuestro país, acompañan poco a los agricultores, porque si tenemos en cuenta las previsiones que había cuando se realizaron los programas y como estamos ahora, la situación es bastante decepcionante.

En primer lugar, por lo que se refiere al desarrollo del Reglamento 2079/1992, de cese anticipado, en un programa que iba de 1993 a 1997, en el que se preveía una aportación del FEOGA-garantía de 48.500 millones de pesetas, cofinanciado con la Unión Europea y que, dependiendo de las zonas, tiene más o menos financiación. Pero la realidad es que desde el inicio de este programa de los 26.750 ceses anticipados que se preveían, se han acogido a él solamente 2.987 agricultores, si tenemos en cuenta los Reales Decretos 477/1973 y 1695/1995.

Tengo datos bastante recientes de los que se deduce que el ritmo es de 70/80 al mes, con lo cual al final del programa nos encontraríamos con que solamente 4.000 agricultores se habrían acogido a él. Lo realizado se ha quedado muy por debajo de las expectativas que se tenían. Si tenemos en cuenta que de los 2.987 agricultores que se van a acoger al cese en Asturias ha habido 1.018 y en Andalucía sólo 12, coincidiremos en que algo ocurre en ese programa para que haya unas comunidades autónomas en las que es acogido y otras en las que prácticamente no se produce.

Por lo que se refiere a las medidas agroambientales, para el programa que cubre el plan quinquenal 1992-1998, de los 212.600 millones previstos, solamente se han comprometido 19.242, por lo que se ha realizado el 9 por ciento del total previsto. Quiero preguntarle, señor Secretario General, que qué es lo que se ha hecho con este programa y dónde se ha gastado. Sé que 12.000 millones se han gastado en las Tablas de Daimiel. De los 19.000 y pico millones, 12.000 se han destinado a un programa zonal. Nos gustaría saber qué ha hecho su Ministerio para que este programa sea atractivo y se pueda ir implantando en nuestro país.

En cuanto a forestación, nos encontramos igual. El año que viene acaba el programa que iba de 1994 a 1998, y de las 810.000 hectáreas previstas solamente se han comprometido 187.000, lo que representa un 23 por ciento. Señor

Secretario General, no es de extrañar que nuestro grupo parlamentario quiera preguntarle cómo ve usted el funcionamiento de estas medidas de acompañamiento en nuestro país y qué es lo que se propone hacer su Ministerio para que empiecen a desarrollarse como Dios manda.

El señor **PRESIDENTE**: Para la contestación, tiene la palabra el Secretario General de Agricultura.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): Es cierto que los programas están retrasados y las cifras que nos ha dado son más o menos exactas. Pero tengo que decir que el retraso ha sido provocado por varios elementos. El primero, la instrumentación comunitaria de las decisiones correspondientes de la Comisión. Las medidas agroambientales son medidas de acompañamiento de la reforma de 1992. Se aprobó la primera decisión para España en el año 1995 y es entonces cuando arranca el programa. En el período 1993-1996 se han gastado unos 18.000 millones y tenemos previsto llegar a 30.000 al final de 1997. Pensamos que en este año habrá una inversión de 12.000 millones y en los cuatro años anteriores hubo, en total, 18.000, es decir, hay una aceleración del programa. No obstante, quiero señalar que no se va a llegar a la cifra inicialmente deseada, que eran unos 90.000 millones. Es un programa que tiene una realización del 35 por ciento, porque arrancó muy tarde y, además, el ritmo de inversiones ha sido muy lento. ¿Por qué lo ha sido? —esto vale para todos los programas—, porque, después esperar la decisión de la Comisión, hay que instrumentar esto con las comunidades autónomas mediante convenios, lo cual también lleva su tiempo y constituye un motivo más de retraso. Y hay un tercer motivo de orden económico, en el sentido de que en muchos programas no hay dotación financiera suficiente de los presupuestos del MAPA o de las comunidades autónomas para poder hacer el gasto. Esto rige para el caso de las medidas agroambientales.

En cuanto al cese anticipado, la cuestión es muy distinta. También se aprobó tarde. En abril de 1994 hubo una primera decisión de la Comisión que se vio que no tenía resultados prácticos, por lo que se volvió a corregir en diciembre de 1996, fecha en la que empieza a arrancar el programa. De todas formas, es un programa que no tiene éxito, ni en España ni en ningún otro Estado miembro de la Unión Europea, por la sencilla razón de que las ayudas de la PAC, aprobadas en 1992, son lo suficientemente atractivas como para que los agricultores que estén en disposición de acogerse al cese anticipado prefieran seguir recibiendo esas ayudas por hectárea que acogerse a la pensión. Esto es así en toda la Unión Europea y, por tanto, son programas que tienen una aceptación mínima.

Le confirmo las cifras. Hay 12 beneficiarios en Andalucía, 1.018 en Asturias —es el caso extremo—; y no llegan a 3.000 en toda España. En Cantabria hay 73; Castilla-León también tiene bastantes, 730, y Valencia tiene 40. Es un programa prácticamente inoperante por falta de peticiones de los agricultores.

En la forestación de tierras agrarias la situación es distinta. Ahí realmente hay un gran éxito del programa porque la gente se quiere acoger a él. La decisión de la Comisión fue de abril de 1994. Hasta ahora se llevan invertidos 51.000 millones de los 98.000 programados, y esperamos llegar, en este año, a 78.000 millones en total, es decir, hay un coeficiente del 80 por ciento de lo que pudiésemos haber realizado si el programa se hubiese puesto en marcha antes y no hubiese habido todas estas dificultades.

¿Qué pensamos hacer nosotros? Un esfuerzo en el año. En la forestación de tierras agrarias, programa este en el que en cuatro años se gastaron 51.000 millones, es decir, una media de 12.000, queremos llegar a 78.000, es decir, este año se prevé gastar 29.000 millones. Esa media de 12.000 millones pasa a una inversión de 29.000 en este año.

Con las medidas agroambientales ocurre algo semejante. Ya he dicho que se habían gastado 18.000 millones en cuatro años. Eso da una media de menos de 5.000, 4.500 millones al año. Este año pensamos invertir 12.000 millones para llegar hasta los 30.000.

En cuanto al cese anticipado quisiésemos hacer un esfuerzo, si hubiese peticiones suficientes, para pasar de los 4.000 millones que se han gastado en total a 6.200. Hay que decir que en principio se programó un gasto de 43.500 millones y que luego se corrigió dejándolo en 10.500, de los cuales vamos a hacer una realización del 60 por ciento.

Éstas son fundamentalmente las causas del retraso: primero, de la Comisión para instrumentar las decisiones; segundo, para tener que organizar el gasto por comunidades autónomas y poner de acuerdo a las comunidades autónomas y en algunos casos, como el de la forestación, limitaciones presupuestarias a la hora de la cofinanciación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere formular alguna pregunta?

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Repregunta no, señor Presidente. Quiero concretar algunos extremos de mi intervención y de la respuesta del Secretario General.

Nuestro grupo quiere comunicar al Secretario General que pensamos que debe haber una voluntad política para que estas medidas sean efectivas. Solamente en el programa de cese anticipado perderemos 15.000 millones. Son unas medidas muy adecuadas para reestructurar y rejuvenecer el sector, pero es cierto que no se dotan los instrumentos. El caso de Asturias debería ser ilustrativo. La falta de un organismo intermediario en las transmisiones hace evidente que no se encuentra fácilmente a la persona que tiene que reemplazar a quien quiere cesar voluntariamente. Lo que habíamos propuesto cuando se debatió la Ley de modernización de explotaciones agrarias, la creación del banco de tierras, era algo importante que sería de gran utilidad para este programa. Por tanto, pedimos que se reconsidere esta situación. Creemos que como la indemnización media es muy baja, la hace poco atractiva, teniendo en cuenta que existen ayudas a la superficie que pueden ser mejores que las que comportaría esa indemnización.

Los mínimos que se exigen también son altos. El total de 8 UDE para el que cede y el que accede es alto, así como lo es también el margen bruto estándar que se exige, de 1.600.000 pesetas, porque la verdad es que a los que tienen pocas tierras o no tienen UDE no se les acoge pues no cumplen con los requisitos, con lo cual a los que tienen más no les resulta atractivo el programa.

Por eso, señor Secretario General, estimamos que se tiene que fomentar este programa y, sobre todo, se tienen que promover esos órganos intermediarios en la transmisión, que nosotros llamamos bancos de tierra. Este programa acaba este año. ¿Qué piensa hacer su Ministerio a partir de ahora en relación con la renovación de este programa?

En cuanto a las medidas agroambientales ni por parte de las comunidades autónomas ni del Ministerio observamos que haya voluntad política de dar a conocer el tipo de medidas que suponen. Se abren las ventanillas para muy poco tiempo, prácticamente los agricultores no están informados y creemos que se está haciendo lo posible para que la gente no se acoja.

Respecto al programa de forestación yo no sé qué cifras maneja, pero que estaba previsto, para el período 1994-1998, forestar una superficie de 806.593 hectáreas, con un total de 90.000 beneficiarios y, a diciembre de 1996, estamos con 180.000 hectáreas y 26.000 beneficiarios, lo que significa un 23 por ciento de lo previsto. Supongo que S. S. debe conocer también que las asociaciones de viveristas privados —me imagino que a su Ministerio se lo habrán hecho llegar— se sienten defraudadas en las expectativas, porque se había hablado de una forestación de 800.000 hectáreas, a razón de 200.000 hectáreas por año y de que no habría plantones suficientes en nuestro país. Han hecho unas grandes inversiones y ahora se encuentran con que el ritmo no es el adecuado.

Aparte de estas expectativas de los viveristas, una medida muy adecuada podría ser también garantizar renta a los agricultores, pues mi grupo no la ve impulsada como desearía.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Díaz Eimil.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): Sobre el cese anticipado, aunque todas las comunidades autónomas funcionaran como Asturias, no llegaríamos a gran cosa; tendríamos como mucho 17.000 ó 20.000 beneficiarios en toda España, diez veces más de lo que hay. Como lo que hay es tan poco, no sé si se podría hacer.

Dice S. S. que la indemnización es baja, que los mínimos son altos, que el margen bruto alto, etcétera. En realidad, la modificación de la decisión que se tomó en diciembre de 1996 está al margen de lo que permite el Reglamento comunitario. No sólo se dan las ayudas previstas por la Comunidad, sino que están complementadas con ayudas nacionales. No se puede ir más allá con la reglamentación comunitaria actual. En cuanto termine el año 1997 hay que renovar todo esto a nivel comunitario y, por tanto, hay que revisar este programa del cese anticipado

a fondo para, aprovechando la experiencia habida, tratar de hacerlo más atractivo. El peor enemigo de este programa son las ayudas por hectárea, que hacen que la gente prefiera conservar la finca a tener acceso a una pensión.

Hacer bancos de tierra es más fácil en teoría, en el papel, que en la práctica porque la tierra no se mueve como el dinero. Hay casos en los que el Estado puede incluso expropiar una gran finca, pero son siempre casos puntuales que no se pueden aplicar con generalidad. Prueba de ello es que no hay ninguna parte del mundo en donde exista...

(La señora Rivadulla Gracia: En Asturias.) En Asturias habrá un banco con cuatro prados que no le quedan bien a nadie. No es nada fácil el que el Estado se dedique a almacenar tierras para colocárselas a quien le interese o al colindante. Como funcionan esas cosas es en el libre mercado de compra y venta de explotaciones. Meterse en ese lío no serviría para nada. Ya tenemos experiencias de otros países que no han conducido a nada. El programa de forestación funciona bien y la limitación es presupuestaria y tienen que hacer un esfuerzo tanto la Administración central como las administraciones autonómicas. En cuanto a las medidas agroambientales, su puesta en práctica va más despacio de lo pensado. Tiene usted razón cuando dice que habría que fomentar el que se hagan más zonas. Hasta ahora, los programas que hay comprenden cuatro medidas de carácter horizontal, que son el barbecho tradicional, la formación, las razas de ganado en peligro de extinción y la agricultura ecológica. Y después hay una serie de programas zonales; las zonas de influencia de los parques nacionales, los humedales, las zonas de especial protección de las aves esteparias, etcétera. Es decir, hay una serie de programas muy especiales y adaptados a condiciones particulares y unos programas horizontales, que serían los que habría que dar a conocer con mayor extensión y que muchas veces las administraciones autonómicas no se los toman con el entusiasmo que merecerían. No cabe duda de que las ayudas a muchos cultivos, como ha sido el caso de las avellanas o cultivos en dificultades, a través de estas medidas agroambientales llegan a soluciones relativamente aceptables. En el nuevo período hay que volcarse en las ayudas forestales y en hacer más populares o asequibles las medidas agroambientales.

Respecto a los forestales, tenemos una diferencia de cifras. Según las mías, se va a llegar, al final de este período de cinco años, a la repoblación de 300.000 hectáreas. Si en un principio se pensó en 800.000 hectáreas es porque a veces se es más optimista de lo que se parece, pero dudo mucho de que, incluso sin limitaciones presupuestarias, se hubiese podido llegar a esas 800.000 hectáreas. ¿Que se hubiesen podido hacer 100.000 hectáreas más? Con toda probabilidad, pero no mucho más. Es un programa que tiene mucho porvenir, que todavía queda mucho por hacer en España y en ese segundo período, para los próximos cuatro años que empiezan a partir de 1997, convendría hacer un esfuerzo especial, tanto en este campo como en el de las medidas agroambientales.

Respecto al cese anticipado, si no se modifica la filosofía del programa, no creo que llegue a tener éxito decidido.

— **DEL SEÑOR MADERO JARABO (GRUPO POPULAR), SOBRE MEDIDAS DE CARÁCTER FISCAL PARA PALIAR LA CRISIS DEL SECTOR DE LA PATATA. (Número de expediente 181/000679.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 5. Para su formulación tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Para la buena ordenación de esta Comisión, este grupo le comunica a la Presidencia que la pregunta número 5, referida a la patata, la efectuará en nombre del grupo mi compañero, el señor Isasi. Y la número 6, relativa al ganado vacuno, la señora Pérez Vega. La número 7, sobre las destilaciones del vino, la efectuaré yo mismo.

Señor Presidente, en nombre de mi grupo, conocedores de que el señor Secretario General de Agricultura estaba esta misma mañana en el Congreso de los Diputados requerido por esta Comisión, ante los avatares parlamentarios, y que no se ha podido celebrar la misma hasta esta tarde, quiero que conste en acta el reconocimiento de mi grupo por la magnífica disposición del señor Díaz Eimil.

El señor **PRESIDENTE**: Como usted ha dicho, consta en el «Diario de Sesiones» el agradecimiento al señor Díaz Eimil por su disposición a participar en esta Comisión.

Para la formulación de la pregunta número 5, tiene la palabra el señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Antes de formular la pregunta concreta, quería hacer algunas consideraciones, respecto de la campaña pasada, de la producción y comercialización de la patata y hacer una breve historia del último año. Después de que este Gobierno tomara posesión en mayo de 1996, al mes siguiente se empezaron a notar los primeros síntomas del hundimiento de los precios y del mercado de la patata y este Gobierno, este Ministerio, tuvo que asumir esa patata caliente —nunca mejor dicho— de una campaña que una vez más, periódicamente, se viene produciendo en este país. Porque si este Gobierno y este ministerio hubiera heredado los mecanismos de protección, las organizaciones comunes de mercado que tienen la mayoría de los productos, hoy seguramente no estaríamos hablando de este tema y en esta campaña no hubiésemos estado padeciendo, sobre todo los productores, la catastrófica campaña a nivel económico que han tenido que soportar.

Y aquí viene a cuento recordar, porque siempre es bueno, algunas cosas. A propuesta precisamente de este mismo Diputado, en septiembre de 1992 se aprobó por unanimidad de esta Cámara una proposición no de ley instando al Gobierno a que promoviera ante los organismos de la Unión Europea el estudio y creación de una organización común de mercado para la patata. Y aunque en 1992 fue aprobada por unanimidad, ante la gravísima situación que estaba padeciendo el sector en aquellos momentos, también este grupo un año antes había presentado

la misma proposición no de ley instando al Gobierno a la creación de esta organización común de mercado de la patata que paliase las gravísimas consecuencias que periódicamente se estaban produciendo en nuestro país. Sin embargo, en aquella primera ocasión, aquella proposición no de ley fue rechazada por el Grupo Socialista. Y después de cuatro años de haberse aprobado por unanimidad aquella proposición no de ley por esta Cámara, por la soberanía del pueblo español, con el mandato que tenía el Gobierno de realizar aquellas gestiones, parece ser que no hizo nada y, si lo hizo, tenemos que convenir, a la vista de los acontecimientos, que lo que consiguió fue un estrepitoso fracaso.

Señorías, es importante recordarles de vez en cuando la gestión del último Gobierno, porque, como ven, esta gestión o esas malas gestiones, como en este caso, están condicionando las políticas actuales que ha de llevar este ministerio y este Gobierno. Ya en junio del pasado año, cuando, como decía, este ministerio tuvo que abordar esa patata caliente que recibía con esta campaña que se venía encima, esta catastrófica campaña, a la hora de intentar tomar medidas, medidas económicas que ayudasen a paliar, al menos en alguna medida, las pérdidas que tenía el sector, este ministerio se encontraba también prácticamente con la caja vacía del ministerio; de las partidas presupuestarias que podrían haberse tenido en cuenta para aportar algún dinero al sector, en el primer trimestre, graciosamente, los responsables del ministerio de entonces se habían gastado en una sola feria toda la partida presupuestaria que podía haberse utilizado para ayudar en mayor medida a este sector.

No obstante, el ministerio, rebañando por donde pudo, consiguió aportar una cantidad, por cierto, la misma que en 1992 pero en menor período de tiempo, para establecer una especie de plan de choque que intentara paliar en alguna medida, como decía antes, las pérdidas que sin duda estaba teniendo el sector de la patata, porque estaban cayendo los precios de una forma vertiginosa. Unas ayudas valoradas en 300 millones de pesetas, mediante el mecanismo de la inmovilización, respetuosos con la legislación vigente europea, inmovilización durante cuarenta y cinco días. Al mismo tiempo, el ministerio, impulsado por la propia ministra, pretendía establecer unos mecanismos intermedios hasta conseguir el objetivo final, que sigue siendo conseguir de las instituciones europeas la organización común de mercado para la patata. Decimos que impulsados por la propia ministra y aprovechando los mecanismos que nos ofrece la recientemente aprobada organización común de mercado de frutas y hortalizas, a través de organizaciones de productores, a través de los fondos operativos y de acuerdo con las organizaciones agrarias y las comunidades autónomas, se pretendía establecer lo que de alguna manera se viene en llamar, a nivel doméstico, una organización común de mercado interior, todo ello, insisto, de acuerdo con las organizaciones agrarias y con las comunidades autónomas, y, por cierto, parece ser que el documento, el borrador al menos, está previsto presentárselo a las comunidades autónomas en la próxima reunión sectorial del próximo mes de junio.

Además de todo esto, señor Secretario General, nos consta que ha habido otras medidas por parte del Gobierno y sería interesante que, para conocimiento de la Comisión de Agricultura y para que quedara reflejado en el «Diario de Sesiones», nos lo explicara, así como qué otras medidas de carácter fiscal ha abordado el Gobierno con la intención de ayudar a sufragar las pérdidas que sin duda ha tenido el sector de la patata.

El señor **PRESIDENTE**: Para su contestación, tiene la palabra el señor Secretario General.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): Es cierto que en el boletín oficial del 29 de marzo se publicó una orden del Ministerio de Economía y Hacienda en la cual se rebaja el índice de rendimiento neto aplicable al cultivo de la patata desde el 0,35, que tiene normalmente, hasta el cero cero por ciento, para las comunidades autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja y el País Vasco. Posteriormente, el Ministerio de Agricultura ha estudiado otros casos en los cuales la producción de patata de media estación y patata tardía es relativamente importante, es la que ha sufrido el impacto de los precios bajos. Y se ha propuesto al Ministerio de Hacienda que se incluya también a la Comunidad Autónoma gallega, a la Comunidad de Madrid, concretamente la zona de Ciempozuelos, y a la Comunidad de Cantabria, la zona de Valderredible. Por otro lado, en Andalucía, como media complementaria de las ayudas que se han dado para las inundaciones, se va a proponer —el Ministerio de Agricultura ya lo ha propuesto, pero tiene que aprobarlo el Ministerio de Hacienda— que se rebaje el índice, del 0,35 hasta el 0,10. Afectaría, repito, a toda la región de Andalucía.

Éstas son medidas de carácter fiscal que tratan de ayudar parcialmente a esa pérdida de renta que ha habido con motivo de la disminución de precios y que se aplican en aquellas comunidades autónomas en las cuales la producción de patata de media estación, de patata tardía, es relativamente importante. En las regiones que producen patata extratemprana y temprana el daño ha sido muy inferior, porque los precios se han mantenido relativamente bien, y por eso, por ejemplo, en Andalucía, donde la producción de patata temprana es relativamente importante, en vez de bajar al cero se ha quedado en ese 0,10 que ha propuesto el Ministerio de Agricultura y espero que la orden ministerial correspondiente salga relativamente pronto.

Tengo también un ejemplar a disposición del señor Isasi del documento de trabajo que hemos preparado para la conferencia sectorial, en el que se expone la problemática y se apuntan algunas soluciones; indudablemente es un documento que tendrá que ser discutido en la conferencia sectorial y a partir de esa discusión se tomará la decisión definitiva sobre la organización nacional del mercado de la patata. Tengo también unos datos sobre precios que ilustran cómo ha sido precisamente la cosecha más tardía la que se ha visto afectada por esta diferencia de precios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Quiero solamente decir unas palabras para agradecer en nombre de mi grupo la sensibilidad que ha tenido este Gobierno con los agricultores españoles, con los productores de patata. De bien nacidos es ser agradecidos y yo creo que no debería haber ningún empacho por parte de nadie a la hora de reconocer los hechos contundentes, no promesas, sino publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», en estos momentos en que los agricultores y los productores de patatas, como todo ciudadano español, tienen que estar haciendo la declaración de la renta, que sepan, ya lo saben, pero quiero que quede constancia en esta Comisión de la sensibilidad de este Gobierno, de ese Ministerio de Hacienda que no suele tener corazoncito y que en esta ocasión lo ha tenido para los productores de patatas por primera vez en la historia.

Ha habido muchos años de crisis, de crisis gravísimas en el mercado de la patata y nunca jamás se ha tomado esta medida. Han tenido pérdidas estrepitosas y, sin embargo, llegando la hora, como llega en este momento de hacer la declaración de la renta, el Ministerio de Hacienda en otros Gobiernos les han exigido cotizar, por los pocos o muchos ingresos que hayan tenido, por el porcentaje que estaba establecido. En esta ocasión, no solamente se les ha rebajado, sino que se les ha rebajado a cero y, por lo tanto, todos los ingresos que hayan podido tener producto de la venta de las patatas, todos esos ingresos irán directamente a sus cuentas corrientes, a sus bolsillos. Porque sería injusto, como lo fue en años anteriores, que, después de haber tenido las pérdidas que han tenido, Hacienda viniera a sacarles los cuartos.

Señor Secretario General, en nombre de mi grupo tengo que dar las gracias al Gobierno de España por esa sensibilidad que ha tenido con los agricultores, con los productores de patatas españoles.

— **DEL SEÑOR MADERO JARABO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR), SOBRE MEDIDAS DE CARÁCTER FISCAL PARA PALIAR LA CRISIS DEL SECTOR VACUNO. (Número de expediente 181/000680.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 6.

Para su formulación, tiene la palabra por el Grupo Popular, la señora Pérez Vega.

La señora **PÉREZ VEGA**: Tras la aparición en Inglaterra y posteriormente en otros países de la Unión Europea de la encefalopatía espongiforme bovina, se tomaron diversas medidas por parte del Gobierno español para que se recuperase el sector del ganado vacuno, que estaba en crisis por dicha enfermedad. En primer lugar, gracias al control llevado a cabo, se evitó que hubiera algún caso de dicha enfermedad en nuestro país. Por otro lado, el Gobierno español consiguió unas ayudas adicionales de la Unión Europea, aparte de las ayudas adicionales de campaña. Y, asimismo, la intervención llevada a cabo por el Ministerio supuso 12.000 millones de pesetas más para nuestros ganaderos.

Como consecuencia de todas estas medidas, se observó claramente la recuperación del sector. A pesar de ello, los ganaderos sufrieron pérdidas en sus rentas, por lo cual, la pregunta que le formulo es la siguiente: ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida de carácter fiscal para paliar la crisis del sector vacuno?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz Eimil, tiene la palabra para contestar la pregunta.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): En la misma orden ministerial que se incluye la reducción del índice de la patata figura una reducción del índice de la ganadería de bovino; se reduce a 0,18 el rendimiento neto aplicable a dicha actividad ganadera.

Esto completa toda una serie de ayudas que se han dado a lo largo de 1996 y que se van a dar a lo largo de 1997 y que fundamentalmente han consistido en un pago adicional de 10.500 millones de pesetas de la prima a los machos jóvenes, cantidad que se añade a los 55.000 millones de prima normal. Es decir que en el año 1996 las primas, tanto por engorde de terneros como por vacas nodrizas, han alcanzado este total de 65.000 millones, 10.500 más digamos de lo normal. También se ha aprobado en octubre del año pasado una ayuda adicional, que debe ser abonada antes del próximo 15 de octubre de este año, de 4.712 millones y se han hecho intervenciones sobre 35.400 toneladas de carne, por un valor de unos 14.000 millones de pesetas. A todo esto hay que añadir una ayuda nacional directa que se ha dado a los productores de vacuno de leche en concepto de compensación por la disminución del peso del ternero, lo cual significa otros 6.000 millones más al sector.

De esta manera, creemos, señor Presidente, que queda compensada la crisis, lo que se ha dado en llamar la crisis de las «vacas locas» y sus consecuencias sobre los precios.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez Vega, ¿quiere hacer alguna precisión o formular alguna nueva cuestión?

La señora **PÉREZ VEGA**: Sólo quiero agradecer la sensibilidad del Gobierno con los ganaderos, ya que estas medidas que usted acaba de citar van a ayudar a paliar los efectos negativos y mantener la renta para los ganaderos.

— **DEL SEÑOR MADERO JARABO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR), SOBRE MEDIDAS PARA UNA MAYOR DESTILACIÓN PREVENTIVA DEL VINO Y MENOR OBLIGATORIA. (Número de expediente 181/000681.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 7.

Para su formulación, tiene la palabra por el Grupo Popular, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Quisiera formular una pregunta y simplemente eso, formular una pregunta, si-

guiendo la sabia escuela que en esta casa dejó un parlamentario que se llama Hernández-Sito, que, al ministro de turno cuando comparecía y él estaba en la oposición, le decía: simplemente quiero preguntar. Pues eso quiero hacer yo, simplemente preguntar y no interrogar ni echar discursos capciosos.

Quisiera preguntar, señor Secretario General, qué pasa con la destilación del vino, tanto en su modalidad preventiva como obligatoria en la campaña presente. Porque existen unos precedentes que a mi grupo, en principio, nos preocuparon, pero entendemos que quizá la preocupación deba ser menos. Digo esto porque en algunas comunidades autónomas, y formulé en su momento una pregunta, se dijo a todos y cada uno de los agricultores, mediante un envío postal, que por cierto debió ser bastante caro, que los seguros agrarios iban a subir un disparate. Luego resultó que a la hora de suscribir el seguro ese disparate no existía, no habían subido. Muchos agricultores, muchas comunidades autónomas reciben una comunicación, también postal, quizá es la misma, aquí tengo los documentos que lo prueban, diciendo que el coste de la solicitud de las ayudas de la política agraria comunitaria de esta campaña se iban a disparar. También otro disparate, porque simplemente dejamos pasar un poco el tiempo, acaba el plazo de solicitud y cuál es la sorpresa de muchos agricultores y ganaderos cuando al efectuar su solicitud de la PAC y preguntar ingenuamente cuánto es, les dicen que nada, que muchas gracias, y encima les dan un regalo, pues parece ser que es la costumbre de aquellas entidades que reciben esa solicitud.

También muchos agricultores recibieron comunicaciones diciendo que las destilaciones iban a ser un desastre y que el precio de la uva iba a caer estrepitosamente. En mi tierra, en Castilla-La Mancha, donde lamentablemente una parte de la cosecha de uva debe ir a la destilación, la preocupación fue importante, muy importante, las cooperativas estaban realmente preocupadas. Porque si se siembra esa inquietud, el sector es sensible y los viticultores, los manchegos, que viven del producto de su trabajo, que es la uva, estaban realmente preocupados. Luego hemos visto, hasta donde conocemos, y por eso queremos que nos ilustre, en sede parlamentaria, el señor Secretario General de cómo ha quedado realmente el tema, que tampoco era tan grave. Querríamos que nos dijera cuánto se ha destinado a la destilación preventiva del vino, cuánto a la obligatoria y, sobre todo, con cifras y precios, a ser posible, en qué medida ha salido en esta campaña perjudicado o beneficiado el sector, puesto que hasta donde sabemos ha habido incluso una transmutación no esperada de una destilación obligada, alrededor de las 200 pesetas hectogrado, y que finalmente se hizo como preventiva por encima de las 400 pesetas hectogrado. De todo esto nos gustaría saber, que mi grupo fuera debidamente contestado por el señor Secretario General, y por ello le formulo esta pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Para su contestación, tiene la palabra el señor Secretario General.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): En el Diario

oficial de las Comunidades Europeas del 21 de marzo se ha publicado un reglamento, en el cual se abre una destilación preventiva por un total de 1.820.000 hectolitros para toda la Unión Europea, de ellos, a España le corresponden 1.050.000 hectolitros. Esa destilación se hace al 65 por ciento del precio de orientación, es decir, aproximadamente a unas 410 pesetas hectogrado y tiene un especial atractivo para los elaboradores de vino blanco, cuyas cotizaciones en el mercado se sitúan a niveles muy inferiores de esas 410 pesetas. **(El señor Vicepresidente ocupa la Presidencia.)** El período de presentación de ofertas ha finalizado ya el 18 de abril y podemos decir que se ha presentado una cantidad que supera ampliamente ese 1.050.000 y que se hará un prorrateo entre todas esas cantidades.

Además, en ese mismo Diario oficial de las Comunidades Europeas se abre una destilación de mantenimiento, que se hace al 82 por ciento del precio de orientación, lo que significa unas 520 pesetas por hectogrado, y le corresponde a España un volumen de 100.000 hectolitros. Ésta es una destilación a la que puede acceder todo productor de vino y ha terminado el plazo el 25 de abril. El volumen de la recogida y la declaración debe entregarse en la destilería a partir del 15 de julio. Es decir, que este año no ha habido necesidad, con estas dos medidas, de recurrir a la destilación obligatoria, que siempre se hace a precios muchísimo más bajos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Señor Madero Jarabo.

El señor **MADERO JARABO**: Señor Secretario General, entre la destilación obligatoria, cuyo volumen se ha reducido y se ha transmutado en destilación preventiva, más lo que corresponda, que en principio no estaba previsto por el Comité de Gestión de Vinos, de la destilación me parece que ha llamado de mantenimiento, ¿podemos decir que, en el vino blanco, la diferencia de haberlo hecho todo por la obligatoria, la diferencia en positivo hacia el sector ha podido ser una cifra muy por encima de los 3.500-4.000 millones de pesetas? Me gustaría que contestara sí o no, con las matizaciones que sea, para que quede constancia expresa en el «Diario de Sesiones».

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Tiene la palabra, señor Secretario General.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): La cuenta es fácil de hacer. Usted puede calcular casi unas 300 ó 250 pesetas de diferencia. Si eso se aplica a 1.150.000 hectolitros, por 250 pesetas... Hay que hacer el cambio de hectogramos a hectolitros y entonces la cuenta es un poco más complicada. Pero indudablemente la cifra es del orden de la que ha dado el señor Madero. Son 1.050.000 hectolitros a 410 pesetas, más 100.000 hectolitros a 520. La diferencia entre unos y otros puede ser entre 200 y 300 pesetas, pongamos una media de 250, y de ahí le tiene que salir más o menos la cantidad que usted ha dicho.

— **DE LA SEÑORA RIVADULLA GRACIA (GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA), SOBRE MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS FOCOS DE PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA PROVINCIA DE LLEIDA. (Número de expediente 181/000726.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Pregunta número 8, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

La señora Rivadulla tiene la palabra.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Señor Secretario General, la pregunta se relaciona con las actuaciones del Ministerio con relación al episodio de peste porcina clásica que afecta a cuatro comarcas de Lleida, principal mercado de ganado porcino del Estado español, que ya ha producido el sacrificio de 170.000 animales y que se prevé que todavía va a producir el de 100.00 más. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Esto, señor Secretario General, aparte de las repercusiones que tiene sobre las explotaciones de ganado porcino y sobre toda la industria, nos preocupa gravemente porque también está generando incertidumbre en expedientes de regulación de empleo en mataderos y en industrias cárnicas. Hay varios aspectos de la peste porcina clásica que afectan fundamentalmente a la comunidad autónoma, por lo que fueron debatidos en el Parlament de Catalunya, pero yo voy a formularle algunas preguntas en relación con la actuación del Ministerio, por lo que compete al Gobierno.

En primer lugar, señor Secretario General, quiero que me diga su opinión sobre la actuación del Ministerio en cuanto al control de las importaciones, a raíz de que se sabe de los primeros focos de peste porcina clásica en Alemania y en Holanda.

En segundo lugar, quiero preguntarle qué medidas se van a tomar por parte del Ministerio, en colaboración con la comunidad autónoma, para paliar los perjuicios que la peste porcina está provocando sobre los integrados y sobre las explotaciones independientes.

Quiero señalar al respecto, señor Secretario General, que en este momento las integradoras, que fundamentalmente son las responsables de las importaciones, se están haciendo prácticamente de oro con los precios que se les pagan en el sacrificio de las cabezas de ganado porcino y sobre todo en el precio, que se ha incrementado en nuestro país considerablemente, cosa que no sucede en otros países de la Unión Europea. Por tanto, entre el precio de los animales sacrificados, que se les paga a precio de mercado, y entre que se ha incrementado el precio del kilo de cerdo, realmente no nos preocupa la situación de los integradores, nos preocupa la situación de los integrados, que hasta el momento no hay regulado que vayan a cobrar nada, a no ser que quieran las integradoras, porque por ley no hay ningún tipo de obligación.

En otro orden de cosas, señor Secretario General, quiero preguntarle la opinión de su Ministerio en relación con el tema de la vacunación.

Sabemos que el señor Sánchez Vizcaíno ha recorrido las zonas diciendo la improcedencia de la vacunación y el comité asesor veterinario también la ha considerado no oportuna. Sin embargo, las organizaciones agrarias y algunos partidos políticos hemos pedido ya que el tema de la vacunación sea considerado en la Unión Europea; no debe ser dejado solamente a criterio del comité asesor veterinario, porque la vacunación tiene unas repercusiones en otro orden de cosas.

Tengo que decirle, señor Secretario General, que las matanzas generalizadas que se están produciendo estos días en las comarcas leridanas realmente producen horror, producen horror. Creemos que la vacuna podría paliar esta situación que va a producir, en primer lugar, una repercusión sobre el medio ambiente. A nuestro grupo no nos da ninguna garantía cómo se están abriendo las fosas; se están abriendo sin controles prácticamente de estudios y de informes geológicos y se están abriendo zanjas donde hay acuíferos, donde hay capa freática, y no sabemos hasta qué punto está controlado todo esto para que no tenga repercusión sobre el medio ambiente.

Se están matando, en toda Europa, pero solamente en Holanda, dos millones de cabezas de porcino; en Alemania, un millón y pico y en nuestro país se van a tener que matar del orden de las 250.000. Creemos que eso es absolutamente un abuso, un derroche, en un tipo de producción cárnica necesaria, y que forzosamente va a alterar los precios.

Por tanto, el tema de la vacunación no debe ser puesto solamente en manos de los comités asesores veterinarios, sino que se deben tener en cuenta las repercusiones que tiene la vacunación y las que tiene el hecho de no vacunar.

Señorías, la verdad es que las matanzas que se están produciendo últimamente dan horror, máxime de la forma como se están realizando. Aquí hemos tenido ocasión de debatir una proposición no de ley del Grupo Popular. Nuestro mismo grupo tiene una proposición no de ley sobre el tema de los animales de abastos y de los animales domésticos, el cuidado, la protección, etcétera, y realmente esta situación es muy poco civilizada, ¡muy poco civilizada!

En tercer lugar, también quisiera preguntarle, señor Secretario General, si se proponen abrir algún tipo de investigación para ver si se puede derivar alguna responsabilidad en relación con las importaciones. Bélgica cerró inmediatamente sus fronteras, Polonia también, y nosotros tardamos varios días en cerrarlas. Además después hemos tenido conocimiento de que venían cerdos con origen en Holanda, pero que pasaban a través de Hungría, y esto hasta fechas muy recientes, señor Secretario General.

Por otra parte, también quisiera señalarle la preocupación que tienen los ganaderos, sobre todo los ganaderos independientes de ciclo cerrado, por el tratamiento fiscal que van a tener las indemnizaciones, si se conceden por el sacrificio de cerdos, ya que van a cobrar por las madres. Se trata de que estos ingresos en concepto de indemnización no se computen el próximo año como ganancias a efectos de contribución fiscal. Señor Secretario General, quiero que me diga qué es lo que opina su Ministerio en relación a este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario General, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): Es cierto que ya se han matado casi 170.000 animales, que todavía se continúa matando, y es posible que se llegue a esos 100.000 más que nos ha dicho la señora Rivadulla. No lo sabemos, todo depende del tiempo que se tarde en conseguir la erradicación de la enfermedad.

Luego nos ha hablado de que esto está produciendo unos precios elevados en la carne que obligan a la regulación de empleo en las industrias. Yo quisiera hacerle llegar la reflexión de que en el sector porcino los precios al productor suelen ser cíclicos, de manera que hay campañas en las que se gana dinero, campañas en las que se pierde dinero y que los precios varían bastante según el ciclo. Mientras tanto, la industria normalmente se beneficia de esos ciclos, en el sentido de que cuando la materia prima está a precio bajo eso no se suele reflejar demasiado bien en los precios al consumidor y, viceversa, cuando los precios son altos, entonces se repercuten, o se deben de repercutir en el consumo, tal como se debe hacer.

La industria ha hecho llegar a la prensa que está al borde de la quiebra. Yo no opino así. La industria cárnica derivada del porcino lleva muchos años ganando mucho dinero y compitiendo con las industrias europeas con precios de la materia prima más bajo y si tiene que estar tres o cuatro meses soportando precios más altos tendrá que terminar repercutiéndolos al consumo, pero desde luego no tiene por qué cerrar la actividad, ni muchísimo menos.

¿Cuáles han sido las actuaciones de las importaciones del MAPA? El 4 de febrero fue cuando se tuvo conocimiento por primera vez de la existencia de la peste porcina en Alemania y en los Países Bajos. En ese momento se envió una circular dando instrucciones de vigilancia a las comunidades autónomas y a los puestos fronterizos. La Comisión adoptó una decisión el 14 de febrero que el Gobierno español consideró insuficiente, por lo cual el 26 de febrero se dictó por parte de España una orden ministerial prohibiendo cautelarmente la importación de animales de Holanda. Teníamos información de que la situación en Alemania estaba bien aislada y controlada y que ése no era el caso para Holanda, en donde parece ser que había movimientos de animales no controlados. Por eso España tomó esa decisión unilateral, decisión que luego fue confirmada por la Comisión cuando cerró todo el mercado holandés. Por tanto, ahora esa decisión unilateral española ya no tiene sentido, porque ha sido cubierta por una decisión comunitaria.

A pesar de todo esto, y debido precisamente al sistema de producción de integración, se importan lechones de una manera masiva —desde enero hasta el momento en que se declaró la enfermedad se habían importado ya 200.000 lechones de Holanda— y aparece la enfermedad en Lérida. Hay que decir que también en otras zonas de España, en otras comunidades autónomas aparecieron animales sospechosos, pero se actuó contundentemente y se pudieron evitar los focos fuera de estos que han aparecido en Lérida,

donde se ha establecido un plan que está santificado por el Comité veterinario permanente.

La peste porcina africana es una enfermedad causada por un virus, y los virus no entienden de política ni de economía. Entonces que las OPA y los partidos políticos opinen sobre lo que se debe hacer o no para erradicar una enfermedad no me parece la vía más adecuada. Creo que es un problema veterinario, técnico y científico y que en este tema hay que hacer lo que digan los veterinarios, los técnicos y los científicos. Otra cosa es si hay que elegir entre dos modalidades para hacer esa erradicación. Usted nos ha preguntado por qué no vacunar, por qué estar haciendo esos sacrificios masivos. Es una alternativa. Si se vacuna, ¿qué pasa? Desde un punto de vista veterinario, un animal vacunado es igual que un animal enfermo, es un animal portador y transmisor del virus. Entonces, vacunar significa automáticamente aislar el mercado español, aislarlo no sólo de la Unión Europea, sino del resto del mundo. No se puede exportar. Usted sabe que en España ya estamos exportando por lo menos el 25 por ciento de la producción. Es decir, automáticamente, ese precio que tenemos ahora tan alto, de 200-270 pesetas por kilo, bajaría por debajo del precio de coste, a 100 pesetas el kilo, porque nos tendríamos que comer los españoles todo lo que producimos, que está bastante por encima de nuestro consumo. Eso sería un problema.

Otro problema sería que para que pudiéramos volver a abrir las fronteras, necesitaríamos un mínimo de cuatro años. Si usted considera que es un sector que produce un valor casi por encima de los 300.000 millones al año, dése cuenta de la cantidad de dinero que hay en juego. Hemos sacrificado 170.000 y se puede llegar a 270.000. En España hay casi 20 millones de cerdos, eso es el 1 por ciento de la cabaña. Son muchos animales, por supuesto, y concentrados además en una zona muy pequeña, por supuesto. Pero ¿qué es mejor, matar esos 270.000 animales e indemnizar a sus propietarios, con lo cual ellos no pierden nada —luego hablaremos de las integraciones—, o sacrificar a un sector que tiene ahora una ocasión de expansión grande, porque precisamente su mayor competidor, que es Holanda, tiene problemas muchísimo más graves que los nuestros? Entonces, si se consigue erradicar la enfermedad en un plazo de un par de meses, España queda en una situación de ventaja, ideal para desarrollar su producción y dominar o adquirir mayores cuotas de mercado. Entonces, ante la alternativa de vacunar o de no, desde el punto de vista económico, si se opta por la vacunación es un suicidio.

Usted dice que es un espectáculo poco civilizado ver matar a tanto cerdo. Nosotros comemos carne todos los días sin ver cómo se han matado los animales. Recuerdo que cuando terminé la carrera me llevaron a ver el matadero de Madrid y estuve un mes sin comer carne. Ya lo sé. Pero las cosas son como son y un cerdo es un medio de producción que sirve para alimentar al hombre y, si hay que matarlo, se le mata. De hecho se matan constantemente en los mataderos. **(Rumores.)** Sí, sí, todos los días se matan cerdos en los mataderos, todos los días. No tiene usted más que ir a un matadero para que su sensibilidad

quede resentida, ya lo verá, porque al fin y al cabo es una operación sangrienta.

Por tanto, estas medidas que, por otra parte, no son competencia del Ministerio de Agricultura, sino de la Comunidad Autónoma de Cataluña, espero que estén bien instrumentadas. Se ha hablado de que a veces se hacían fosas en lugares cuya capa freática estaba demasiado cerca de la superficie. No lo sabemos bien. Tenemos allí diecisiete equipos de veterinarios que están ayudando a la Generalitat de Catalunya a hacer frente al problema. Me imagino que ante un problema de estas dimensiones habrá habido momentos en los cuales las cosas no se hayan hecho de la manera ideal. Sin embargo, creo que merece la pena continuar con el plan que se está siguiendo, que es desde el punto de vista veterinario y científico el más adecuado. Esta situación puede durar uno o dos meses, pero luego conseguiremos terminar con ella. Si usted prefiere que toda España quede cerrada durante cuatro años al desarrollo de una economía, es una opción, pero no la comparto. Creo que lo mejor es matarlos y matarlos cuanto antes para acabar de una vez con el virus.

Ha hablado también de las integradoras. En Cataluña hay una Ley de integración, que no tenemos nosotros a nivel central. Sería bueno que en la integración se respetasen las condiciones de un contrato. Yo no me explico cómo los integrados se dejan atropellar, como usted dice, en el sentido de que no tienen ningún derecho. Realmente, parecen unas condiciones de producción medievales, que yo creo que no existen. Es decir, aunque no haya un contrato escrito, habrá un contrato verbal con unas ciertas condiciones. Y me imagino que para estos casos en que hay que matar, digamos, de urgencia a esos animales y sobre todo tener la explotación durante un par de meses o tres sin que se pueda volver a llenar, estará prevista alguna solución. Hasta ahora, los integrados nos han hablado de esta posibilidad, indudablemente, pero no nos han planteado casos concretos que nos permitan evaluar la pérdida de renta del integrado con respecto del integrador o si aquí el integrador es el que está ganándose todos los beneficios de esta situación y el integrado no lo está ganando. No sé yo hasta qué punto.

En cualquier caso ya le digo que es una situación cuya competencia pertenece a la Comunidad Autónoma de Cataluña y poco podríamos hacer. Podemos hacer lo que hemos hecho también con la erradicación de la enfermedad, ayudarles en lo que se pueda. Nuestra colaboración para la erradicación de esta enfermedad está derivada sobre todo de nuestra preocupación porque la zona infectada no se extendiese o que no saliese de ahí, pero estrictamente toda esta operación es competencia de la Generalitat de Catalunya.

Hemos dicho ya que podríamos estudiar estas medidas de apoyo a los integrados si conociésemos exactamente cuáles son esas condiciones en las cuales pierden dinero. Naturalmente, los integradores niegan eso. La Generalitat de Catalunya no nos ha hecho llegar esa preocupación. Por lo tanto, no tenemos hasta ahora elementos que nos permitan suponer que los integrados van a ser especialmente maltratados en toda esta operación.

En cuanto a si se puede investigar la responsabilidad por no cerrar las fronteras a tiempo, no sé si se refiere a cerrar las fronteras de una manera oficial o al hecho de que una vez cerradas las fronteras oficialmente todavía transiten camiones. Eso es un problema que hay que solucionar con la Guardia Civil y los Mossos d'Esquadra. Digamos que hoy por hoy los productores de porcino son conscientes ya del peligro que corren ellos mismos y que no hay nadie, me imagino, que tenga esa tentación. Se habla de que ha habido casos, y que incluso cuando ya estaba cerrada la frontera alguien todavía seguía importando. Sigo diciéndole que el que se cuele un camión es sencillamente un delito que hay que perseguir, aunque a veces queda impune. No tenemos ninguna denuncia concreta que nos permita actuar en ese sentido.

Sobre los ciclos cerrados y que los ingresos por las madres no contribuyan al IVA, diré que las indemnizaciones previstas son prácticamente a precios de mercado. Por tanto, ese dinero que se cobra es una indemnización. Puede haber la duda de si es una indemnización o si, como es una indemnización a precio de mercado, se puede considerar como una remuneración normal a precio de mercado. Es algo que habrá que hablar con el Ministerio de Hacienda. Normalmente, una indemnización no debe pagar impuestos porque es el resarcimiento de un daño. Pero aquí eso es un poco más discutible porque precisamente para que los productores no caigan en la tentación de ocultar animales o de mover animales, se ha procurado dar indemnizaciones a precio de mercado y que así no se nos escape ningún animal que pueda ser portador del virus. No le puedo responder con seguridad. La opinión del Ministerio de Agricultura es que es una indemnización y no se debe de cargar con impuestos. Posiblemente el Ministerio de Hacienda pueda pensar que eso es una remuneración como otra cualquiera y pretenda cargar el impuesto. Tendríamos que estudiarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla, ya sé que va a tener más tiempo que el señor Díaz Eimil, pero por finalizar en tiempo y forma esta comparecencia, le rogaría brevedad. Creo que este tema da para mucho, incluso quizá para una comparecencia monográfica, pero estamos en una sesión única y exclusivamente de preguntas orales.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Seré breve, pero me corresponde un turno que voy a ejercer, porque pienso que el tema es importantísimo y además es la única oportunidad que tenemos de tratarlo con el ministerio.

Señor Díaz Eimil, estamos hablando de una vacuna, de una vacuna limitada, de una vacuna a las madres, pero eso no comporta forzosamente el cierre de todas las exportaciones, porque hemos tenido el caso de la peste porcina africana, que ha afectado a dos comunidades autónomas, a Andalucía y a Extremadura, durante un tiempo, y también el de la peste equina, y se permitió la vacunación. Ni el propio ministerio ni la conselleria descartan la vacunación, dicen que vamos a esperar un mes. El hecho es que la erradicación está ahora mismo en interrogantes y además en graves interrogantes; que se abrió un nuevo foco ahora en

Sarroca de Lleida, por lo cual nos hemos visto obligados a enterrar un millón de kilos de carne estos días pasados, muy recientemente, cuando se suponía que estábamos ya en un proceso de erradicación.

En cuanto a cómo se matan los animales yo sí que he estado en mataderos. Soy de una zona donde ya le digo que es importantísimo el ganado porcino y sé cómo se matan, señor Díaz Eimil. Se matan con el dolor que produce la muerte de un animal, claro, pero hay unos mecanismos, descargas eléctricas y toda una serie de cuestiones, gracias a las cuales efectivamente no hay ni punto de comparación con la situación que estamos relatando.

Me extraña mucho, señor Secretario General, que usted no conozca cómo funciona el sistema de integración. Bueno, no sé por qué me extraña, porque realmente hace tiempo que hay una plataforma que está luchado por una ley de integración a la que ustedes no hacen ni caso y por lo visto ni la reciben. En Cataluña tenemos una Ley de integración en la cual supuestos como estos están muy mal regulados, pero es que en el resto del Estado aún es peor porque ni siquiera hay ley de integración. Efectivamente, los contratos en los que se produce la integración son leoninos y son contratos de adhesión en los que el integrador te trae el animal, te hace la ficha técnica veterinaria, tienes que comprar los medicamentos, los medicamentos te los compra el integrador, a él le hacen el descuento y tú los tienes que pagar. Son unas condiciones que por su cargo realmente, señor Díaz Eimil, tiene usted que conocer.

Con ello realmente la situación va a ser la siguiente. Por una parte, en explotaciones de ciclo cerrado se va a pagar a los productores por las madres. Por eso digo que aunque se les paguen a precio de mercado, como va a haber un período de vaciado, o sea, llevamos ya cinco meses vacíos y hasta que vuelvas a poder entrar van a pasar seguramente otros cuatro o cinco meses, hay un año en el que no habrá producción. No hay producción, señor Secretario General. Entonces resulta que explotaciones que han mantenido muy dignamente su independencia dentro de este mundo de la integración, se van a encontrar con que ya han perdido créditos para hacer este tipo de explotaciones, y van a estar un año sin poder obtener ningún tipo de ingreso. Por eso creemos, señor Secretario General, que estos ingresos en concepto de indemnización desde luego para nada tendrían que ser considerados como ingresos para quienes tributan por módulos.

Por otra parte, hemos regulado en esta Cámara indemnizaciones como consecuencia de paradas biológicas a pescadores que durante un tiempo, por normativa comunitaria, no van a poder tener ingresos por el producto de la pesca. Yo estoy diciendo que es al integrador al que se le paga, y se le paga muy bien, pero que el integrado solamente va a cobrar por parte de las integradoras para aquellos lechones de menos de 18 kilos y por el tiempo que los haya tenido. Por tanto, no van a tener prácticamente ingresos, pero es que además van a tener un período de vaciado, y, cuando les lleguen los nuevos lechones, van a tener cuatro meses de engorde hasta que los puedan sacar. Ahí hay un período absoluto de improductividad. Por eso yo le pido, señor Secretario General, que en colaboración con la

comunidad autónoma establezcan algún tipo de convenio para que esa parada, que es una parada a causa de una epidemia, sea de alguna manera compensada a estos ganaderos que están en régimen de integración. El Conseller Marimón dijo que se pusiese de acuerdo el sector, que ya ganaba mucho dinero. Decir que se pusiese de acuerdo el sector cuando no hay una interprofesional y cuando, de ponerse en marcha esta interprofesional, tardarían a lo mejor un año en ponerse de acuerdo las partes, la verdad es que lo encontramos poco serio y requiere unas actuaciones rápidas y en colaboración con las dos administraciones.

Por último, le pediría, señor Secretario General, que se estudiase la posibilidad de exigir un seguro de responsabilidad civil para este tipo de importaciones. Creemos que podría cubrir los riesgos de las contingencias en que nos encontramos en este momento. Por eso le solicito, en nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que realmente lo estudie su departamento y podamos ver a ver que situaciones como éstas, si se dan en alguna otra ocasión, ojalá que no se produzcan, tengan una mejor solución.

El señor **PRESIDENTE**: Les quisiera rogar a los portavoces que se centrasen en las preguntas orales, no en balde el señor Secretario General tiene que contestar realmente a lo que figura sobre el texto y, evidentemente, a mi juicio nos estamos quizá desviando. No obstante, el señor Secretario General puede contestar a la Diputada señora Rivadulla.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Díaz Eimil): Respecto a la vacuna limitada nos ha puesto el ejemplo de la peste porcina africana y de la peste equina. La situación de las vacunas en estas dos enfermedades últimas es muy distinta. En la peste porcina africana y en la peste equina hay vacunas que están totalmente contrastadas y cuyos efectos son bien conocidos.

La vacuna de la peste porcina clásica todavía está en muchos casos en plan de experimentación. No se conocen bien todavía sus efectos. Hay vacunas que se presentan como tales, pero que todavía no tienen la homologación necesaria, es decir, no tienen el visto bueno del Registro de Medicamentos Veterinarios y otras formalidades que se precisan. Es una vacuna cuyos efectos reales no se conocen bien.

Dice que todavía ha aparecido en Sarroca un foco que habrá que seguir matando y que convendría evitarlo con la vacuna. Ya hemos dicho que vacunar o no vacunar es una opción con consecuencias económicas muy graves. Por tanto, la posición del ministerio es que hay que hacer un esfuerzo para tratar de erradicar la enfermedad por el sistema que se está llevando a cabo. Hay que hacer un esfuerzo y llevarlo hasta límites razonables. Naturalmente, si una vez sacrificados —no digo un millón de animales, como en Holanda o como en Alemania— 200.000 ó 300.000 animales se ve que la enfermedad sigue expandiéndose y que no hay manera de controlarla, quizá sería el momento entonces de sopesar qué es mejor, si continuar

con ese sistema o pasarse a la vacuna. Desde luego, hoy por hoy sería una locura pensar en la vacuna. Vamos a seguir con el sistema que estamos utilizando, que esperamos dé sus frutos en poco tiempo.

Ya sé que en los mataderos se mata mejor, se les aturde y tal, pero aquí estamos en una situación casi de guerra, hay que matar entre 10.000 y 15.000 animales al día. Se utilizan medios expeditivos, por supuesto, comprendo que las personas con especial sensibilidad medioambientalista se sientan heridas, pero creemos que es una situación de emergencia a la cual hay que hacer frente con métodos contundentes. En estos casos hay que hacer un poco de tripas corazón. Todos tenemos que hacerlo.

Sabemos que existe una plataforma de integración porque hemos estado reunidos con ellos y hemos prometido estudiar una ley de integración. Nos han dicho que ellos tienen un borrador que quieren enseñar antes a determinado grupo parlamentario, cuyo nombre no recuerdo, para ver si en el Congreso se puede promover una ley así, y que una vez que hablen con este grupo parlamentario, nos lo facilitarán para que lo estudiemos también. Es decir, estamos en ello, les hemos recibido y somos sensibles a los problemas de los integradores y de las integraciones, no sólo en el porcino, sino también en los pollos y en la producción de huevos, en los que se dan situaciones similares. Vamos a ver si se puede hacer algo. Ya hemos visto que la ley que existe en Cataluña parece ser que no funciona y que además está recurrida. Por tanto habrá que tratar de idear otra cosa, pero somos sensibles a ello, y estamos estudiándolo.

¿Por qué no pagar la pérdida de renta a los integrados por la falta de actividad como se hace con las paradas biológicas? Pues dicho así, parece lógico. Nosotros lo único que podemos hacer es estudiar entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y el ministerio, primero, si hay dinero para esto. Segundo, tenemos que estimar cuánto significaría esto, cosa que no está estimada, ya que las únicas noticias que tenemos son lo que usted nos acaba de decir y algo más que nos han dicho los pagesos, pero poquito más. Es decir, que sabemos que ese problema existe, pero no conocemos sus dimensiones ni qué es lo que se podría hacer para tratar de solucionarlo o tratar de ayudar. Vamos a ver si la Generalitat tiene más datos que nosotros y podemos evaluar hasta dónde eso es un daño que merezca la pena indemnizar o no.

En cuanto al seguro de responsabilidad civil para las importaciones, lo podemos estudiar pero me parece un poco difícil. Aquí el problema es que este sistema de producción en integración es muy vulnerable desde el punto de vista sanitario. Lo deseable sería producir como los daneses, todo en ciclo cerrado y que no salga ni entre ningún bicho de la explotación, nada más que para ir al matadero. Ésas son las explotaciones que tienen un cierto blindaje contra las enfermedades en estas especies. Desde luego, el sistema de integración es el sistema ideal para que hagan blanco en él toda clase de plagas, de enfermedades y de problemas sanitarios. Sin embargo, me imagino que hoy por hoy no hay ninguna compañía de seguros, ni siquiera en Inglaterra, capaz de asegurar este riesgo que se puede

producir cuando entra un virus descontrolado. Podemos mirarlo, pero me parece que hoy por hoy eso no va a ser posible.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz Eimil. Con la contestación a esta pregunta finaliza la comparecencia del señor Secretario General. Le agradecemos su presencia aquí, lamentamos que este día haya sido tan largo para usted, porque realmente tenía la comparecencia por la mañana y nos ha acompañado desde los pasillos. Le agradecemos enormemente la paciencia que ha tenido en esta espera y le deseamos también éxito en ese trabajo que realizan día a día en el ministerio en defensa de la agricultura y la ganadería. Muchas gracias.

Hacemos un pequeño paréntesis de un minuto para despedir al señor Díaz Eimil y para recibir al Presidente de CETARSA, señor Hernández-Sito.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S. A. (CETARSA) (HERNÁNDEZ-SITO GARCÍA-BLANCO), PARA EXPLICAR LA POLÍTICA DE SU EMPRESA, PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL EJERCICIO DE 1997, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000497.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Amarillo Doblado): Señoras y señores diputados, reanudamos la sesión. Abordamos el siguiente punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Presidente de Cetarsa, a petición del Grupo Socialista.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida al señor Presidente de Cetarsa, don Isidoro Hernández-Sito, compañero de todos nosotros hasta hace muy pocas fechas, donde le podíamos ver sentado al otro lado de la trinchera. Nos congratulamos de veras de verle hoy entre nosotros, en la Mesa de la Comisión, como paso que dio del Poder Legislativo, miembro de esta Cámara durante muchísimos años y compañero nuestro, para, después de haber asumido la gran responsabilidad ejecutiva de dirigir una empresa pública, comparecer hoy entre nosotros para exponer ante SS. SS. la política que está siguiendo desde la presidencia de Cetarsa.

Señor Hernández-Sito, sea bienvenido a ésta su Casa. Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TABACO EN RAMA, S. A.** (Hernández-Sito García-Blanco): Es para mí una satisfacción y un recuerdo entrañable que siempre emociona volver a esta Casa después de tantos años, pues llegué al Parlamento en 1979 y aquí he

pasado muchos años, prácticamente toda mi vida política. También es una satisfacción encontrarme con compañeros de los diferentes grupos parlamentarios, porque cada uno desde su posición ha luchado por el sector agrario, siempre defendiéndolo. Le agradezco al Presidente y a la Comisión la posibilidad que me brindan de saludarles y contestar, como es lógico, a las preguntas que SS. SS. tengan a bien formular, después de una pequeña exposición de la empresa que actualmente presido.

Dada la hora y acostumbrado como estaba a estas Comisiones, voy a ser lo más corto posible. No voy a hacer una intervención como la del anterior Presidente de Cetarsa, mi amigo señor Entrena, que creo que estuvo hablando dos horas, porque probablemente nos quedaríamos solos el señor Amarillo y yo, cosa que sería una satisfacción también para mí. Voy a ser, como digo, breve, puesto que yo sé lo que se sufre a estas horas, después de un día tan ajetreado como el que han tenido ustedes.

Al llegar a la presidencia de Cetarsa, el 19 de julio de 1996 (tengo que hacer una reflexión, no sobre la historia de Cetarsa, porque sería larga, sino más bien para explicar la situación con la que me encontré y la que ha seguido la compañía), me encontré con que se había vendido ya una parte importante del tabaco de esta empresa. Compramos alrededor de 28 millones de kilos el año pasado. Me encontré también con una serie de contratos con dos multinacionales, cerrados en precio, independientemente de la aparte de Tabacalera. Lo que me extrañó fue el cerrar un acuerdo a tres años con dos multinacionales: Deltafina e Intabex, cuando no hacía falta, ni había necesidad alguna de hacerlo. Esta decisión no obligaba a nadie, no había que firmar. Muchas veces no se puede esperar al traspaso de poderes, sino que hay que tomar decisiones, como pasa en algunos temas en los ministerios en los que hay que actuar, pero éste no era el caso. Fue una decisión personal de la dirección anterior sobre la que quiero dejar claras dos cosas.

La valoración que se puede hacer de esa operación, la desviación de los precios, puede ser buena o mala. Se ha demostrado que económicamente este año los precios del tabaco han subido muchísimo en términos reales y que la diferencia entre los precios contratados el año pasado y los precios de venta del mercado ha supuesto una disminución en los ingresos de Cetarsa de unos 1.000 millones de pesetas. No quiero hacer juicios de valor que se puedan interpretar como partidistas, porque ése no es mi estilo, pero sí digo que podría haberse dado el caso contrario, se habría hecho una operación firmada, los precios habrían caído y a lo mejor habría salido bien. Los que estamos acostumbrados a hacer operaciones largas, sabemos que eso pasa en todos los negocios, lo que ocurre es que en las empresas públicas hay que tener mucho cuidado. Lograr unos acuerdos a tres años con dos multinacionales que manejan el negocio del tabaco en el mundo porque, al fin y al cabo, son las que fijan los precios en el mercado, era condicionar los precios, porque uno no iba a sorprender a estos señores de Philip Morris.

Aparte de estas consideraciones en las que no entro, porque, como digo, la operación se ha demostrado que no fue buena —pero pudo serlo si hubieran caído los pre-

cios—, hubo falta de ética política. Creo que no es ético lo que han hecho estas personas que tienen un período, que se van a marchar porque ha cambiado la propiedad —y no digo el Gobierno, porque cuando cambia el Gobierno cambia la propiedad de la empresa pública con una venta de este tipo, sabiendo que otras personas la van a dirigir. Lo que yo puedo decir aquí, que es el lugar en el que hay que decir las cosas, es que el día que deje la presidencia nunca dejaré condicionados a los que tengan que relegarme, sean quienes sean, del partido que sean, con concesiones. Una cosa es que haga algunas ventas relegadas a años, pero no fijadas ni cerradas en precios.

Esto va unido a una serie de preguntas. Tengo que recordar mi etapa anterior cuando le pedí al Presidente de Tabacalera, aunque nunca me lo aclaró, una explicación sobre todo lo que había condicionado a Cetarsa. Siendo Tabacalera una empresa potente a nivel mundial, con técnicos experimentados en todos los departamentos comerciales, financieros, compra, exportación, etcétera, crear con Tabacos de Filipinas y el grupo Taberer, una multinacional de Zimbabwe, una empresa que se llamaba Intabex, a la que, Tabacalera le da en esos momentos la potestad de manejar el 75 por ciento de compra y venta de todo el tabaco de Tabacalera, era condicionar a otra empresa y quedarse en manos de un grupo en el que Tabacalera sólo tiene una participación del 35 por ciento. Era darle el 75 por ciento de toda la operación de Tabacalera, cuando el potencial económico, técnico y personal de Tabacalera era suficiente para seguir haciendo estas operaciones.

Cosa curiosa, esta empresa que se crea con una participación del Estado del 35 por ciento, con Tabacos de Filipinas y el grupo Taberer, tiene el domicilio fiscal en Luxemburgo. Esto es así. Tan es así que el señor Pérez, nombrado por el anterior Gobierno socialista, a una pregunta que le hice yo en esta Casa, lo único que se le ocurrió contestar es que el domicilio fiscal estaba en Luxemburgo, pero las oficinas estaban en Londres. Las oficinas en Londres y las fábricas en otro lado. Nunca me han explicado por qué una empresa del Estado puede montar una compañía que tiene el paraíso fiscal en Luxemburgo. Cetarsa vende a Tabacalera la parte que necesita de los Tabacos de Virginia, y el Burley y el negro para Ducados. Y el resto se lo lleva la empresa Intabex.

El caso curioso que me he encontrado es que en esta cuestión, que se puede llamar rara en el sentido comercial, la persona que intervenía en Cetarsa o en cualquier compra, el señor que compraba para Tabacalera era el mismo que compraba para Intabex. Cualquiera que esté en el negocio y en Cetarsa sabe que Tabacalera va a la fábrica, compra lo que cree necesario, las mejores calidades, el tabaco negro, como he dicho, el Burley, y el resto lo vendemos fuera. El señor que estaba en ese momento era parte interesada: compraba en parte para Tabacalera y en parte para Intabex. ¿Qué ha estado haciendo? Como era la misma persona, compraba menos para Tabacalera porque él era el que determinaba las cantidades, y el resto para Intabex. Lo tengo que decir claramente porque lo dice cualquier agricultor de la zona. Todo el mundo sabe que esto ha supuesto que con esa parte del tabaco de Cetarsa, que pu-

diera tener otro valor, se ha especulado por esa operación que se hacía a través de la multinacional Intabex, creada con el grupo Tabaco de Filipinas y el grupo Taberer de Zimbabwe.

Muchas personas están preocupadas en el sector y en mi tierra por lo que pueda afectar la privatización de Tabacalera, pero en esos momentos no hicieron la mínima gestión para que ésta comprara más y mejor, pues fue en línea decreciente. Dicen que Tabacalera no compra, pero podemos demostrar —y los números están ahí— que las compras de Tabacalera han descendido hasta que hemos llegado nosotros. Este año hemos mejorado los precios que tenía Tabacalera de oferta cuando llegamos y hemos vendido cerca de dos millones de kilos más a Tabacalera, lo que nunca se había hecho desde que se creó esta empresa en el año 1987. Afortunadamente, la nueva dirección de Tabacalera, viendo la situación de Intabex, cómo estaba el mercado y lo que estaba manejando, ha vendido su participación del 35 por ciento a una multinacional. Ésta es la situación con la que nos encontramos nosotros, que tenemos que asumir.

¿Qué hacemos nosotros en este momento? Señorías, en primer lugar, hemos negociado los precios de venta con Tabacalera (los de Intabex y Delta Pina, las dos multinacionales, estaban cerrados) con una mejora sustancial en relación con las primeras propuestas. Creo que la operación ha sido ventajosa para las dos partes, y tengo que agradecer públicamente la ayuda y el interés que ha demostrado el actual Presidente de Tabacalera al apoyar una empresa pública de las características de Cetarsa y como socio, porque tiene el 20 por ciento en esta empresa. Hemos hecho un contrato a tres años, prorrogable a dos más, con precios abiertos, no cerrados, según el mercado y, como he dicho, hemos aumentado las ventas en más de dos millones de kilos de los anteriores contratos. Con esta nueva política estamos asegurando el futuro de Cetarsa en cuanto a tener una parte de nuestra producción vendida. Hemos mejorado estos contratos que estaban cerrados, porque se han hecho algunas operaciones posteriores de venta, y hemos mejorado también precios con estas dos multinacionales, sobre todo en lo relacionado con la transformación del tabaco, cuando ellos han querido el procesado o el *picking*. Después de estos tres años podemos llegar a otros acuerdos puntuales con estas empresas. Estamos en contacto con estos señores para, al término del período, realizar otra operación ampliando, con un trato nuevo, el mercado, con precios abiertos según demande el mercado, para asegurarnos unas ventajas, porque, señorías, éste es un mundo muy cerrado, el mundo del tabaco lo manejan tres o cuatro sociedades y si uno no está dentro de ese círculo es imposible vender tabaco.

Siguiendo esta nueva política para asegurar el futuro y la estabilidad de la empresa, estamos alcanzando esos acuerdos con las multinacionales y hemos hecho una cosa importante para cerrar el círculo. Tenemos que tener asegurada una parte importante del tabaco y hemos llegado ya a acuerdos con cooperativas y agricultores para tener aseguradas las ventas a tres años. Queremos asegurar la fidelidad del señor y de la agrupación que nos quieren vender,

y hemos conseguido ya que algunos se hayan incorporado a esta nueva filosofía de la empresa, estipulando esa estabilidad para que tengamos una seguridad en el momento de comprar. Históricamente se ha dicho que sólo se hacían operaciones con algunos grandes propietarios. Pues bien, por primera vez desde la fundación de Cetarsa una cooperativa importante, La Unión, que pertenece a la COAG, ha firmado un contrato con nosotros a tres años. Como digo, es una cooperativa importante de pequeñísimos agricultores, que nos ha dado un respaldo porque creen en nosotros y a la que nosotros le hemos dado un respaldo. Otras cooperativas se van a integrar próximamente y estamos en conversaciones con ellas. Hemos roto la opinión que había en el sector de favorecer a unos. Nosotros queremos los contratos abiertos, con despacho y con taquígrafos, y no hacemos operaciones raras, a oscuras o fuera de los lugares en donde deben hacerse.

Al asegurar esto estamos asegurando la contratación de tabaco pues, como explicaré después, sólo hay 42 millones 300.000 kilos en España que se pueden negociar, hay una lucha enorme, porque hay cuatro empresas transformadoras, hay demanda de tabaco y cada empresa quiere comprar. Lo que queremos nosotros es que cuando se empiece a contratar tabaco, como hemos contratado últimamente, tengamos asegurada de arranque una partida importante de siete u ocho millones de kilos, lo cual nos va a permitir entrar en cualquier negociación con tranquilidad y no forzados, porque nosotros tenemos que comprar el 75 ó el 80 por ciento de tabaco para sostener a nuestro personal, la infraestructura y a los cientos de personas que trabajan en Cetarsa. Para eso es básico que tengamos el tabaco, porque no podemos comprar el tabaco en ningún lado, sólo aquí. Si no nos venden tabaco los agricultores, se cerraría una parte de esta empresa porque ésta no es una compañía de hierros o ladrillos, que los puede uno comprar en cualquier lado de España. Los agricultores tienen todo el derecho del mundo a vender el tabaco a quien quieran, porque nosotros no les exigimos que nos hagan un precio especial, sino que estamos en el mercado en primera línea. Es más, prácticamente las otras transformadoras nos siguen y somos un poco el buque insignia del tabaco en España; los precios son altamente competitivos, estamos en un mercado libre y no recibimos ayuda. Como digo, no les pedimos a los agricultores que nos vendan el tabaco más barato para sostener Cetarsa. No sería, por otra parte, lógico; nosotros pagamos como el que más.

En esta campaña hemos contratado, con los reportes del 10 por ciento. En Virginia estamos en unos 18.250.000 kilos. En Burley fermentado, en 8.678.000. En el Burley normal, en 1.350.000. En Havana, 435.000. Y en Kentucky, en 30.000. Prácticamente se puede decir que estamos en los niveles que se ha venido comprando todos estos años; ha habido años de 27, 28, 29 ó 30. Estamos en los límites que nos hemos asegurado.

Como saben ustedes, además de la explotación propia, del negocio de Cetarsa que es el tabaco, en su actividad de transformación tiene unos ingresos financieros de capacidad de Tesorería que le hacen nivelar un poco la cuenta de resultados. Normalmente, en la cuenta de explotación se

pierde dinero y se nivela con estos resultados. Muchas veces se dice que se está perdiendo dinero. Nosotros podemos demostrar con las memorias públicas que el año 1993 esta empresa perdió 340 millones de pesetas, que se compensaron lógicamente con los ingresos financieros, que dieron un saldo positivo de 319 millones, pero el negocio perdió 340 millones. En el año 1994 se perdieron en explotación 237 millones, pero los resultados económicos —por una serie de cuestiones que sería largo de explicar— fueron de una pérdida de 150 millones. Y en 1995 se perdieron en explotación 174 millones y los resultados globales fueron de un beneficio de 550 millones, por esos ingresos financieros y esa capacidad que tenemos para nivelar la explotación. En el ejercicio actual no se pierde hasta el día 30 de junio y tenemos unas perspectivas, casi cerradas, que por primera vez en mucho tiempo dan un beneficio de explotación de unos 25 millones de pesetas y unos beneficios reales, con los ingresos financieros, de 600 millones de pesetas.

Algunas informaciones partidistas, no sé con qué fines, han declarado en los medios de comunicación —quiero dejarlo claro una vez más, como ya anunció aquí la Ministra de Agricultura— que Cetarsa va a ser privatizada. Quiero manifestar que no está en la intención del Gobierno su privatización. Al contrario, esta empresa es primordial para el sostenimiento de la renta de los agricultores en todas las regiones de España donde está instalada. Es una empresa que sirve de regulador del mercado ante las otras empresas transformadoras y su desaparición —si es que desapareciera— supondría un perjuicio, no sólo para los tabaqueros, sino para los cientos de familias de trabajadores a los que da empleo el sector del tabaco.

No existe, de momento (a ver si nos enteramos aquí, esto es un «Boletín Oficial del Estado», mucho más cuando se habla en este Congreso), ningún plan de reestructuración. Esta compañía no ha adelgazado, como han dicho algunas personas malévolamente. No se ha despedido a un solo trabajador de esta empresa desde que la persona que les habla ha asumido su presidencia.

Cetarsa tiene, además, un centro de investigación, un I + D, que nos cuesta unos 200 millones de pesetas, algo que no tiene ninguna otra compañía. El asesoramiento técnico, de investigación, el apoyo a nuestros técnicos, han permitido que estos años hayamos mejorado enormemente la calidad de nuestro tabaco con introducción de nuevas semillas, nuevas tecnologías, abonados y un sinfín de ayudas. Sin esta aportación, sin estos métodos, tendríamos unos bajos niveles de calidad. Debido a este asesoramiento hemos conseguido un tabaco que aceptan todas las multinacionales.

A pesar de los altos costos de infraestructura y personal que tenemos, pensamos seguir en esta línea, mejorando y aplicando los estudios necesarios, cambiando lo que haga falta para que esta empresa sea más competitiva cada día. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Este Gobierno apuesta por esta empresa, por lo que representa como buque insignia de los transformadores de España, por lo que supone de mano de obra en zonas deprimidas y por lo que representa desde el punto de vista social, que es uno de los objetivos principales.

Esperamos la responsabilidad de los diferentes partidos políticos, porque muchas veces se hacen declaraciones sin fundamento que sólo sirven para crear inquietud entre los tabaqueros y los trabajadores. En esa línea de defensa este Presidente no va a consentir, dentro de lo que pueda, que nadie intente desestabilizar este potente sector industrial, tanto por lo que representa para mi tierra, Extremadura, como para Granada, Ávila, Navarra y León, que son igualmente parte importante e indisoluble de Cetarsa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández-Sito, le agradecemos su amable presencia y, sobre todo, su clara exposición. Vamos a intentar que los grupos parlamentarios que deseen precisar algunas de las manifestaciones hechas por el Presidente de Cetarsa puedan realizar preguntas. Les pregunto, señorías, si algún grupo parlamentario desea intervenir.

Comenzaremos por el grupo que ha pedido la comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo portavoz, el señor Amarillo, tiene la palabra.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción personal de tener un debate más, de los muchos que ya he tenido, con un político al cual tengo gran afecto, como es mi paisano don Isidoro Hernández-Sito. Dicho esto, tengo que añadir que no le envidio el papel que probablemente le obliguen a jugar. Me he quedado sorprendido de algunas manifestaciones. Nos ha dicho don Isidoro, antes de entrar propiamente en Cetarsa, que los gobiernos son propietarios de la empresa pública y que los antiguos dirigentes tenían que saber que la empresa pública cambiaba de propietario porque cambiaba el Gobierno. Me ha dejado francamente frío. Yo creía que los gobiernos eran simplemente los administradores de la empresa pública, nunca pensé que fuesen los propietarios. Yo creía que el propietario de las empresas públicas era el pueblo español y que nosotros, los distintos gobiernos, nos limitábamos a administrar. Ahora bien, con este concepto empiezo a entender muchas cosas que hasta ahora no entendía.

Señala que la cuenta de resultados ha ido mejorando y que este año puede dar beneficios. En tan corto plazo y manteniéndose la estructura como está, tengo que entender que se dejó francamente bien. No quería entrar en esta cuestión, sino en hacer una observación. Hasta ahora, con pérdidas de 340, 227 ó 175 millones nunca se habló de reestructurar, de privatizar ni de extinguir la empresa, que es casi lo que nos ha venido a decir su Presidente en este momento. Porque señala que si no consigue tabaco, la empresa prácticamente se extinguirá. Jamás se pensó antes, con circunstancias económicas más adversas, en extinguir Cetarsa, porque sabemos que cumple una función importantísima en el país, y, muy particularmente en Extremadura, en Granada, en Navarra y en Ávila, en el desarrollo del cultivo primordial para la subsistencia de 16.000 familias.

Si los precios están subiendo, si la situación es tan buena y la voluntad que se tiene es precisamente la de comprar, no entiendo tampoco que haya estos problemas

que se manifestaban y que en declaraciones de prensa se han señalado, relativos a que Cetarsa tiene problemas en estos momentos porque no tiene tabaco suficiente.

Quiero huir, señorías, señor Presidente, de un mero debate por las formas y las declaraciones. Por encima de cualquier cosa, mi grupo lo que quiere es que Cetarsa se mantenga como está, porque sabemos que es una de las claves de que el tabaco continúe cultivándose dentro del Estado español.

Lo que le deseamos, señor Presidente, es que acierte. Y, además de que acierte, que tenga algo más importante que va a necesitar, que es que el Gobierno que le ha nombrado presidente le arrope. Y ahí ya es donde empiezan a surgir las dudas y donde sería bueno que usted nos dijese cuál es la posición exacta que mantiene como empresario respecto a determinadas actuaciones y determinadas legislaciones. Por ejemplo, una vez que sale el decreto de liberalización del mercado de tabaco y se crea la Comisión Nacional del Mercado de Tabaco cambian radicalmente las perspectivas que teníamos, puesto que el decreto precisamente lo que hace es producir una liberalización, por eso se llama decreto de liberalización. Yo me imagino que, aunque usted ha sido nombrado recientemente, sí les habrá dado ya tiempo suficiente, a usted, a su consejo de administración y al equipo técnico de la empresa, a valorar cómo puede influir y de qué manera influye la decisión de liberalización de la Comisión Nacional del Mercado de Tabaco y el decreto de liberalización en el futuro de Cetarsa.

Nos ha hablado usted también de una política ya antigua, que lógicamente tiene que tener su empresa, de adaptación a la demanda. Pero es que precisamente la adaptación a la demanda, que ha cambiado radicalmente con este decreto, cambia también con la situación internacional. Y sería bueno que supiéramos concretamente, más allá de la anécdota o de la interpretación de la anécdota, cuál es la situación que va a quedar en la política de relación, y hablo de relación, después hablaré de mercado de exportación, con Intabex, con Deltafina y con Universal Leaf.

De todas maneras, sería bueno que, a tenor de lo que le estoy diciendo, pudiéramos tener, aunque fuese de manera aproximada, una evaluación porcentual de los ingresos que ustedes tienen previstos, ingresos en los cuales la partida más importante es el plan conjunto. Según los asientos contables, más de la mitad de los ingresos se deben al plan conjunto entre Cetarsa y Tabacalera. ¿Cuánto creen ustedes que van a ingresar por las exportaciones y con quién piensan instrumentarlas, si piensan hacer o no hacer maquilas, qué ingresos tienen previstos de estas maquilas y qué otras clases de ingresos podrán tener, para saber aproximadamente cuál es el flujo global que pudiera tener la empresa.

Quiero detenerme en el plan conjunto como un elemento clave de lo que puede ser el futuro de Cetarsa. Si el plan conjunto significa más de la mitad de la facturación, que lo significa, y en definitiva es un contrato que hace Cetarsa con Tabacalera, por el cual Tabacalera se compromete, dentro de un abanico de precios, a comprar determinadas cantidades de tabaco de unas calidades previamente estipuladas, si este plan conjunto es el elemento modular,

el elemento clave, porque es el principal cliente que tiene Cetarsa, si este plan conjunto no se garantiza, ¿qué reacción va a tener Cetarsa? Y si se garantiza y si la respuesta es que no temamos, que el plan conjunto sí se va a garantizar, lo que quisiéramos saber es, más allá de la aseveración verbal, porque ya hemos visto antes que los contratos verbales no son los mejores, más allá de la aseveración verbal, repito, qué documentación hay, cómo se va a obligar a Tabacalera a mantener el plan conjunto.

Porque se puede, con su habilidad, señor Diputado, a lo largo de su intervención, hablar irónicamente o establecer algunas dudas o algunas sombras, pero si nosotros, en esta misma línea, dijéramos, por ejemplo, que del señor Alierta, Presidente de Tabacalera, quien al parecer tiene un patrimonio muy cuantioso, los rumores dicen que incluso es capaz de invertir 2.000 millones en la propia empresa de Tabacalera, en compra de acciones de Tabacalera. Y si llega a hacer esa compra siendo presidente, es muy probable que le nombrara presidente de Tabacalera un Consejo de Ministros y que le pueda seguir nombrando después presidente de Tabacalera el nuevo Consejo de Administración, en el cual él ya ha tomado un paquete de acciones muy importante. Eso es lo que se dice. Por cierto que, aunque lo hemos dicho más de una vez, nunca nos lo han desmentido. Ahora sería una buena ocasión para que lo hiciera. Podíamos también seguir diciendo que el señor Alierta, más que interesado en llegar a un plan conjunto de defensa de los tabaqueros y en hacer el plan conjunto para salvar a Cetarsa, a los tabaqueros y a los agricultores españoles, está mucho más preocupado por sus propios intereses o por adquirir un paquete de acciones.

Yo he dicho esto simplemente, porque se han sugerido otras cosas, pero no quiero seguir por ahí y voy a volver al hilo de lo que realmente es en estos momentos el debate, que es la situación en que va a quedar Cetarsa.

Le decía antes que sería bueno que hiciéramos una estimación, aunque fuese aproximada, de cuáles iban a ser los ingresos previsible en estos cuatro paquetes, en estos cuatro conjuntos de ingresos: plan conjunto, exportaciones, maquilas y otro.

Está bien, señor Presidente, que usted nos haya tranquilizado respecto a las plantillas. Yo entiendo que no va a haber ningún reajuste de plantilla y que ni en Talayuela, ni en Granada, ni en Navalморal, ni en Coria, ni en Plasencia, ni en Jaraíz, ni en Jarandilla, ni en Candeleda, va a haber el menor movimiento de personal, que las plantillas van a quedar exactamente igual y que, por lo tanto, lo que tiene que haber habido ahí es un equívoco, que, por cierto, se hubiera podido solucionar con una explicación como la que yo le he querido entender, que hubiera quitado la angustia a muchas personas, que la tienen. Parece que, afortunadamente, hoy esta angustia va a desaparecer y que en estos centros no va a haber ningún problema.

Quisiera decirle también, señor Presidente, que nos interesaría saber no solamente los ingresos. Me imagino que ustedes ya tienen fijado un objetivo que está cuantificado respecto a las compras globales. Se entiende perfectamente que una cosa es el objetivo que se tenga y otra cómo se cumple el objetivo. Y en estos momentos habrán alcan-

zado parte de ese objetivo, se habrán acercado a él en un determinado porcentaje. Ambas cosas nos interesaría conocer, cuál es el objetivo de compras fijado de manera global y de qué manera, si han acertado, lo han cumplido. Seguramente habrán hecho más y tendrán también la previsión de algunas campañas futuras, no sabemos cuántas; sería bueno que conociéramos ya qué previsiones tienen para futuras campañas, si tienen para las cuatro campañas próximas o simplemente para las dos próximas. Queríamos asimismo que nos dijera cuáles son sus objetivos de compra y de ingresos.

También sería bueno que aclarásemos cuál es el nivel medio —y digo nivel medio— de los productores con los cuales se ha iniciado en estos momentos la contratación, para conocer si ha habido una evolución, un cambio, si se mantienen las cosas como estaban, o si hay unos determinados tipos de productores que, en función de la rentabilidad que tienen las explotaciones, es para ustedes más interesante comprarles.

Y finalmente, para no extenderme más en esta primera intervención, sí quisiera tocar un punto que creo que tiene gran importancia de cara al futuro. Vivimos una evolución y un cambio claro en las exigencias del consumo de tabaco, está claro que tenemos que hacer unas adaptaciones a las calidades, está claro también que, por los nuevos sistemas que tenemos, la calidad se convierte en un elemento fundamental, máxime si la OCM del tabaco se consolida en la dirección que no quisiéramos, por cierto, que se consolidase, justamente la que no queremos, pero que desgraciadamente parece ser que el actual Gobierno y la actual ministra no son capaces de echar atrás. Y mucho nos tememos —a lo mejor tiene usted mejor información y nos puede tranquilizar que finalmente se impongan las modulaciones para el cobro de las primas de tabaco. Va a jugar entonces el elemento calidad un papel importantísimo y me imagino que en este marco la empresa tendrá ya desarrollado un cuadro que nos permita saber con qué criterios va a abordar este problema de las calidades. Además, este abordar el problema de las calidades se va a hacer con dos ópticas; una, la óptica de las definiciones, y otra, la óptica de introducir aquellas mejoras que puede ser necesario introducir dentro del cultivo para que la producción se adapte a la demanda, para que la producción se adapte a las calidades exigidas.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Presidente de Cetarsa, señor Hernández-Sito.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S. A.** (Hernández-Sito García-Blanco): Tengo que hacer un cambio de chip en esta intervención, porque estoy en este lado; si estuviera en ese lado, intervendría de otra manera. Ésa es la ventaja que hoy tiene usted contra mí, que yo tengo que ser muy respetuoso con SS. SS. y no puedo hacer política barata.

Quiero, primero, hacer una aclaración. Usted dice que yo hablo de la propiedad, en vez de decir que somos administradores. Es una frase. Digo la propiedad para dar un sentido a mi exposición; cambia la propiedad de la em-

presa. Además, ustedes, los socialistas, saben muy bien lo que es usar la propiedad de las empresas. Por lo tanto, en esa línea no creo yo que podamos decir nada. Lo mío ha sido un lapsus y la actitud de su Gobierno no era lapsus, era un hecho constante cómo intervenían las empresas.

Otra cosa que quiero dejar aparte. Lo del señor Alierta es un tema del señor Alierta. Eso es una maldad y yo tengo que destacarlo, porque no se puede consentir, con todo mi respeto, que se hable de una persona a la que usted puede pedir que venga a explicarle lo que sea y puede hacerle insinuaciones de su patrimonio o de lo que va a hacer. Usted, con todos mis respetos, y ahora se lo diré en el tema personal, acostumbra a decir cosas, y muchas veces está informado y otras desinformado. Y yo soy muy respetuoso. He dicho que estoy defendiendo esta empresa con uñas y dientes, y que la voy a defender ante cualquier situación u opinión malévolas que haya. El señor Alierta es un señor que está ahí; usted, como parlamentario, puede en cualquier momento llamarle, y él tendrá que venir a darle explicaciones. Y todas esas preguntas del señor Alierta se las hace usted a él y no a mí, porque yo no tengo nada que ver con su patrimonio, ni sé lo que quiere hacer el señor Alierta con sus bienes.

Usted es capaz de decir mañana que vamos a extinguir Cetarsa. Hemos dicho veinte veces que no se va a privatizar, que no la vamos a reestructurar. Hay un plan de reestructuración hecho por la anterior junta directiva y nunca lo han dicho ustedes. Había un plan, hay un plan en Cetarsa del año 1994, estudiando cómo reestructurar esa empresa, cosa que no hemos hecho nosotros. Nosotros no hemos encargado todavía a ninguna empresa una reestructuración ni tenemos encima de la mesa ningún plan de reestructuración. Ustedes sí tenían un plan, y se lo han callado. Y ahora salen ustedes con la historia.

Dice: ¿Cómo se ven ustedes con dificultades? Nos vemos con dificultades porque el año pasado, por una cuestión política, se dispararon los precios de compra. Y se lo decía a usted, señor Amarillo, nos habían cerrado los precios de venta. Y eso no se hace en ningún negocio. Cuando ya se tiene una partida, se sabe lo que se ha comprado. Y el problema nuestro, señor Amarillo, con todo mi respeto y afecto, es que a nosotros nos cogieron ya cerrados los precios; por lo tanto, tuvimos que hacer un esfuerzo este año para comprar, para no quedarnos fuera del mercado. Pero no porque estén los precios en el mercado. Si nosotros no hubiéramos tenido hecho ningún precio con las multinacionales, probablemente hubiéramos podido jugar más fuerte en el mercado o poner un precio mejor a los agricultores para coger más. Tampoco queremos quitar a nadie el mercado de las otras transformadoras, que son tan importantes, porque sirven para demostrar que estamos en un comercio libre; nosotros creemos que debe haber otras dos o tres transformadoras privadas, que además sirven un poco de equilibrio en el mercado. Pero no se hable de que vamos a extinguir por eso.

Dice usted que qué va a pasar con las maquilas. Nosotros maquilamos a otras empresas transformadoras lo que ellos quieran. Y es potestad de las otras empresas pasarlas o no. Intentamos acuerdos con las multinacionales. Usted

sabe que nosotros no exportamos, esta empresa no ha exportado nunca directamente. Una vez exportaron, pero es mejor no hablar de eso; es mejor no hablar de eso. Cuando estaba el primer presidente, que le quitaron ustedes no sé por qué; me parece que no estaban muy a gusto con él. Pero yo le vendo a dos multinacionales, que son las que exportan, porque nosotros no tenemos capacidad; en este mercado nos es imposible a nosotros competir con los grupos, como pasa con Intabex.

Intabex ha desaparecido, no es Deltafina Universal, que es la misma, sino que está Dimon, que ha comprado actualmente el grupo Intabex. En el mercado, nosotros tenemos acuerdos con Dimon, que va a venir, lo mismo que Tabacalera, si se privatiza, va a asumir los acuerdos firmados anteriormente, porque es una norma general en el comercio, y usted lo sabe perfectamente. Dimon asume lo que ha comprado en los dos años y estamos en conversaciones para poder volver a negociar al cabo de dos años y con Deltafina, que está todavía con los acuerdos, también estamos negociando. Pero cualquier privatización de Tabacalera pasa por tener que cumplir sus acuerdos previos.

Yo no es que no quiera decir. Si usted me quiere creer a mí o a la ministra... pero usted por lo visto no cree a nadie; la duda es la palabra de usted contra la mía. Yo no le puedo dar documentación. En un negocio como éste, complejo, con una competencia muy dura, sacar yo los contratos que hago con empresas sería ponerme al pie de los caballos. ¿Cómo se le ocurre a usted que yo mañana voy a sacar a la luz pública el acuerdo que he hecho con Dimon, con Intabex, Agroexpansión, y las otras empresas! ¿Cómo puede usted decir eso, una persona tan inteligente, tan bien formada y tan enterada del tema! **(Risas.)** Usted ha perdido los papeles.

Y una cosa que me ha dejado sorprendido. Usted dice que estamos creando angustia. La angustia se crea cuando se hacen declaraciones sin sentido, sin conocimiento. Usted me conoce, y muchas veces hemos hablado de muchos temas, cuando usted era Consejero; hemos charlado solos los dos y nos hemos echado una mano en muchos temas. Pero no se puede decir en los medios, sistemáticamente, que estamos perdiendo trabajo.

Usted sabe bien cómo funciona la empresa. Sabe usted que en esta empresa se crearon una serie de puestos de personas fijas y otros que se llaman fijos discontinuos. Esos fijos discontinuos trabajan cuando hace falta en la fábrica. Hay 276 fijos y los fijos discontinuos son una serie de señores que están apuntados en cada fábrica, cuando los necesitamos se les llama y entran a trabajar quince días, veinte días, cien días, lo que haga falta. ¿Cómo puede usted decir, señor Diputado, cómo puede usted decir que se ha despedido en Talayuela? Le voy a contar. La media de fijos discontinuos, la media de los que trabajan al cabo del año, la media, en el año 1994, con la anterior presidencia, era 618 trabajadores fijos discontinuos. Eso fue en 1994. En 1995, de 618 bajaron a 577, de media. En el año 1995-1996, bajaron a 541, con los anteriores compañeros de partido de usted al frente de esta empresa. Y nosotros, este año estamos estabilizando; no vamos a bajar. Han bajado el 6 o el 7 por ciento cada año

—esos que usted dice que hemos echado— y nosotros vamos a estar en la misma media del año pasado, sobre los 540 ó 535 trabajadores de media en la empresa durante todo el año. Éstos son los fijos discontinuos. Y no se puede decir, porque yo lo defiendiendo a capa y espada, y yo creo que usted también, que está integrado en Extremadura, no se puede decir que estamos creando angustia. La angustia la crean las personas que hacen declaraciones que no vienen al caso. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El señor **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S. A.** (Hernández-Sito García-Blanco): Y yo no quería entrar en este tema, pero usted me pregunta que cuáles son los objetivos de compra.

Esta empresa siempre ha comprado a los grandes, a los pequeños... A los grandes siempre se les compraba porque tienen el mejor tabaco, por las instalaciones o por lo que sea. Eso es lo que hacía esta empresa. Nosotros compramos a todos, porque compramos 28 millones de kilos, de modo que los hay desde el que tiene 100 hectáreas a los que tienen 2; cooperativas importantes; un grupo de un pueblo que tiene un millón de kilos, que forma una cooperativa que pertenece al ayuntamiento del pueblo, y se lo compramos entero; allí, una hectárea, aquí, dos. Hemos hecho una compra que venimos haciendo con la cooperativa que pertenece a ACOREX, una rama de este grupo, de pequeñísimos agricultores. Hemos hecho operaciones de todo tipo.

¿Cómo vamos nosotros a seleccionar? Lo que sí seleccionamos es la calidad del tabaco y cómo se puede hacer, porque eso es lo que nos da la ventaja. Mientras nosotros hagamos, usted lo sabe, un tabaco bueno, que afortunadamente, porque compramos el mejor tabaco, lo consigamos hacer de buena calidad, tendremos vendida la producción. Y hay empresas en este país, de las otras, que no venden a Tabacalera, y están funcionando y ganan dinero y no están condicionadas.

El problema de Cetarsa lo pone usted en la percha de que sin Tabacalera nosotros nos caemos. Sin Tabacalera vendrán otros señores y nos comprarán. Y mientras nosotros hagamos, por ejemplo, el tabaco Ducados, que se seguirá haciendo, u otra marca, porque no creo que cualquiera que compre Tabacalera vaya a quitar una marca como Ducados, seguirá comprándolo quien esté ahí. Y hacemos el tabaco Virginia, el mejor tabaco que se hace, porque compramos el mejor; este año, si no hubiera estado Tabacalera, nosotros hubiéramos vendido el tabaco a cualquiera de las multinacionales. Y el año que no esté Tabacalera o cuando Tabacalera se privatice en el futuro, y todas esas cosas que usted dice que pasarán en el futuro, la empresa, con la categoría de los técnicos que tiene, y con las personas, y con las instalaciones, podrá competir en el mercado perfectamente. ¿Cómo no va a competir cuando hay demanda, tiene un criterio, tiene calidad, no es que sea como el tabaco de Zimbabwe, pero tiene una buena cali-

dad que le permite mezclar con otro tabaco y tiene una demanda, repito, grande?

Los objetivos de compra. Nosotros nos fijamos unos objetivos: que teníamos que estar en los niveles, como mínimo, del año pasado, con todas las dificultades que hubo. Porque —y usted conoce esto— lo del año pasado te lo dicen hasta los mismos cultivadores: que de 36 pesetas de media se pasó a 71 porque hubo una verdadera lucha por el tabaco. Y eso hizo que se desnivelara el mercado. Eso ha traído como consecuencia que este año hemos tenido que subir el tabaco, porque ya había unos precedentes. Nosotros nos marcamos no bajar de ahí.

Los agricultores nos tienen que vender el tabaco, porque si un señor de las otras transformadoras le da 70, yo le doy 70 ó 72. Intentaré que me lo venda a mí, pero no le pido al agricultor que me lo dé por 60 pesetas. Lo que digo, y eso lo entiende cualquiera, es que sin tabaco no funciona la fábrica. Por eso estamos haciendo un esfuerzo y hemos hecho un esfuerzo tremendo; negociaciones hasta las dos de la mañana, persona a persona, grupo por grupo, para llegar a unos cupos de 28. Y estamos orgullosísimo de ser los primeros, este año, que hemos llegado, nuevos, con todos los agoreros de atrás, y hemos conseguido comprar más de 28 millones de kilos. Ése era nuestro objetivo y lo hemos cumplido ya.

El segundo objetivo. Nosotros estamos haciendo operaciones constantemente. Digo que tenemos abierto el mercado, que queremos negociar y que estamos ya mirando al futuro, dentro de dos años, cuando finalice con estas multinacionales, estamos en conversaciones con ellos para poder vender dentro de dos años y buscar la solución de mejorar estos contratos que estaban firmados, a ver si nosotros llegamos a un acuerdo abierto, abierto, sin cerrar. Yo le he dicho, fíjese si soy honrado, que estas operaciones a largo plazo —y yo he vendido muchas veces ganado a largo plazo— pueden ser buenas o malas. Lo que sí es cierto es que esa operación que se hizo fue mala después, aunque hubiera podido resultar buena. Lo que le digo es que en ese tiempo, los administradores anteriores, hicieron una operación con falta de ética. Yo en mi vida se me ocurrirá vender cerrando contrato, ni con Tabacalera ni con nadie; esos contratos que quiero hacer serán contratos asumibles para asegurar la estabilidad de la empresa y además abiertos a como esté el mercado en cada momento. Yo quiero que usted, y yo sé que usted ha trabajado mucho por Extremadura y ha luchado, también sea consecuente en esto. Yo le digo, señor Amarillo, con todo mi afecto, que usted sabe que se lo tengo, que esas declaraciones en estos momentos son declaraciones infundadas y que crean inseguridad. Yo no he hecho declaraciones en ningún lado de que se va a reestructurar la empresa, yo no he hecho declaraciones, y lo he dicho ya veinte veces, de que se vaya a privatizar. Si lo digo veinte veces ya no lo puedo decir más. Y lo que no puede ser es que salga un señor, usted u otra persona, y diga que se va a privatizar. Yo lo único que puedo decir es que no se va a privatizar, mientras yo esté aquí de presidente no se privatizará. Me decía un sindicalista: «Yo es que no sé el tiempo que va a estar usted.» Y yo le dije a él: «Y yo tampoco el tiempo que va a estar us-

ted de dirigente sindical. **(Risas.)** Lo mismo que el señor Amarillo tampoco sabe, igual que yo, el tiempo que vamos a estar.

Usted me conoce muy bien, y desde luego este Gobierno a mí no me pone contra la pared, ni me ha puesto. No he recibido ni una indicación de este Gobierno en ningún sentido. No sé si es que creen que soy muy listo —muy listo no soy, pero tampoco muy tonto— o es que tiene una confianza enorme conmigo y se permite no molestarme y decir: Esto va bien. No sé qué tipo de imagen tengo yo en ese sentido. Pero a mí en ningún momento me ha dicho el Gobierno que esto hay que mirarlo, hay que reestructurarlo, hay que cerrar una fábrica. Ni mucho menos.

Mientras Isidoro Hernández-Sito esté al frente de Cetarsa... Y le quiero decir una cosa; cuando usted estaba de Consejero hubo ofertas, y usted estaba enterado, de invitar a multinacionales a que vinieran. Y se quiso partir también Cetarsa, y usted lo sabe, y no quiero nombrar personas a las que estaba usted vinculado. Esas maldades quedan ahí. Y las maldades las podemos echar todos.

Yo le digo a usted que hay un plan de este año cerrado, de compra, que lo tengo asegurado; un cierre de ejercicio que lo recibirá usted; un estudio de posibilidades de ingreso; sobre los ingresos de maquila, tenemos calculado los que hacemos nosotros por Tabacalera y lo que hacemos a algunas empresas. Pero está condicionado, usted lo sabe perfectamente; las empresas son libres; usted sabe que a don Manuel Bermejo le maquilamos tabaco, pero mañana don Manuel Bermejo dice que lo va a llevar, por ejemplo, a Caluche, a Portugal, o donde él quiera, pues no lo podré evitar. Lo que sí intentamos nosotros es que esa maquila dé más manos. Como ahora mismo hemos comprado una partida del 10 por ciento y hemos conseguido unos kilos más de tabaco, para que estén funcionando las fábricas y demos la mayor mano de obra posible.

No hemos echado a nadie, ni de las oficinas, ni de ningún lado, a nadie, absolutamente a nadie. Y hemos mejorado la calidad, con las dificultades que eso encierra, porque usted sabe que hay líneas, pero nosotros hacemos el tabaco a gusto del consumidor y si un señor nos dice que no quiere un procesado o que lo tiene que hacer con menos gente, o que el batido no se bate porque le sale más barato, tenemos que ajustarnos a la petición que nos hace, Phillips, Camel, cualquier empresa. Nosotros hacemos el tabaco a su gusto. En ese proceso que quieren y en ese tipo de calidad que está acordado con nosotros, puede decir a lo mejor que le tenemos que dar menos trabajo en línea porque lo pide la multinacional. Y por mucho que yo me enfade, no lo puedo hacer. Pero intentamos por todos los medios dar la mayor cobertura y que el proceso de tabaco sea lo más amplio, para dar más trabajo a más gente.

Ésas son las proyecciones. En cuanto al proyecto futuro, que es sobre el que me parece que está interesado usted, debo decir que la percha de Tabacalera es interesante. De hecho, el 45 por ciento del tabaco nos lo compra Tabacalera. Y hemos vendido el 50 por ciento fuera. Cualquier empresa privada, si no existiera Tabacalera, podría comprar los 42 millones de kilos que hay en Europa de tabaco español, dada su calidad, que son necesarios para el mer-

cado europeo. No sé los precios porque dependerán del mercado y de las demandas. Si baja el tabaco en Zimbabwe, en Brasil o en cualquier sitio de esos se pueden hundir los precios, como ha pasado otros años. Pero no tengo ningún miedo, se lo digo de verdad, a que dependamos de Tabacalera exclusivamente. ¿Qué pasa, que se privatiza el 10 por ciento de Tabacalera y nos va a obligar a nosotros a comprarlo, nos va a apretar los tornillos? A quien ha apretado los tornillos antes Tabacalera ha sido a los anteriores administradores de esta empresa, porque nosotros la hemos mejorado. Los precios que teníamos encima de la mesa de Tabacalera cuando llegamos no tienen nada que ver con los que hemos conseguido, porque hemos trabajado, hemos presionado para mejorar y nos han comprado 2 millones de kilos más. De modo que ésa es la gestión que yo tengo que hacer.

El futuro pasa por hacer un tabaco de calidad. Y mientras el potencial económico de Cetarsa esté en 28 ó 30 millones de kilos, mientras tengamos la calidad de tabaco que tenemos, nosotros no dependemos de Tabacalera sólo, señor Amarillo, lo venderemos en el mercado. A lo mejor en un momento dado, como ya ha ocurrido históricamente aquí, porque el mercado es de sierra, se ha vendido el tabaco muy bajo, a un dólar o a menos, y este año se ha llegado a vender a cerca de 3 dólares. De modo que ésos son los dientes de sierra del mercado. A eso nos tendremos que ajustar nosotros y cualquiera. Pero lo venderemos.

No hay miedo, señor Amarillo, en cuanto a esa historia que está diciendo constantemente sobre el plan conjunto, que es la Biblia de Cetarsa. Nosotros no vamos a mover a la gente, no vamos a privatizar. Le he dicho, para que quede claro, que no hemos quitado a nadie; al revés, estos tres años han bajado los fijos discontinuos. Hay 150 señores apuntados y a lo mejor los últimos no entran a trabajar nunca o trabajan 15 días. Eso se viene haciendo históricamente desde que se creó Cetarsa por el sistema que está establecido. Que se necesitan 50 en una fábrica, se les llama, trabajan veinte días o un mes y se van. Que necesitan cien, se llama a cien. Yo no puedo meter a 200 si no tengo trabajo. Eso se viene haciendo con números, y se los puedo dar de todos estos años, como le he dado lo que han ido bajando los fijos discontinuos. Y este año encima los vamos a estabilizar nosotros.

Con todos mis respetos, quiero que usted comprenda el apasionamiento, porque yo soy así cuando defiendo una cosa de verdad. No se trata de hacer política en esta empresa, ni mucho menos; se trata de defender los intereses de mi tierra. Y como soy de allí, me he criado allí, he luchado mucho allí y usted ha trabajado muchos años, estoy dispuesto a defender esta empresa con uñas y dientes hasta donde pueda. Lo que no puedo admitir es que haya insinuaciones sin fundamento que puedan desestabilizar a la opinión pública. Sobre todo, la referencia que ha hecho usted a la angustia. La angustia se crea cuando se hacen declaraciones de algún tipo que no tienen nada que ver. La señora Ministra ayer dijo eso y usted no la cree y sale diciendo lo que le parece oportuno. Yo creo que ésa es la palabra de la Ministra y la palabra de usted y alguna consideración habrá que tener.

Me voy a referir al tema de la OCM. Esto ya es algo verdaderamente curioso. Usted ha llegado a decir que se puede poner el veto. ¿Usted sabe lo que piensan los demás países que tienen tabaco, usted ha hablado con ellos? Pues vaya usted a Grecia, vaya usted a Italia, vaya usted a Portugal y verá lo que le dicen. Ningún país de la Comunidad que tiene tabaco se opone a la modulación total como quiere España. El único país que se opone de verdad, y lo apoyamos, es España, que dice que no se puede modular. En Francia se viene modulando desde hace años y no hablan nunca de ello. Hablan de dinero. Hace tiempo que los franceses modulan porque tienen una línea de productor, como usted sabe, hasta el transformador. Y los italianos, que tienen 135 millones —nosotros 42—, los griegos, que tienen 120, y los portugueses, que tienen 5 ó 6. Como usted sabe muy bien, lo mismo ha pasado con el aceite en la Comunidad Europea. Hay un grupo de productores del Mediterráneo que si se ponen de acuerdo pueden paralizar cualquier propuesta que haya, porque son los productores de ese sector los que están en contra, como ha pasado con el vino. Pero cuando resulta que los productores de tabaco son cinco y de ellos cuatro están dispuestos a una modulación lógica del 10, del 12, escalonada, como pensamos, y España se opone, es muy difícil, porque usted sabe que ahora son quince países los que votan. A algunos ministros no les importa nada el tabaco, porque no quieren una subvención. Pero los cinco países productores de tabaco no están de acuerdo con la postura de España. Siempre hay que pedir más para rebajar, como yo digo. Ahora bien, no se puede decir que la Ministra no está llevando bien las negociaciones cuando todos recordamos que ha habido ministros que han hecho cosas peores. Fíjese la que nos liaron en el tema de la leche y en otros asuntos.

Por lo tanto, la Ministra no puede hacer otra cosa que conseguir, como no puede ser la totalidad, que se baje al 10, al 12 ó al 15 para negociar con los otros países. Pero no se puede poner en duda de que la Ministra se ha volcado. ¿Usted cómo lo haría si fuera Ministro y los otros cuatro países productores de tabaco dicen que no? ¿Usted iba a dar un golpe de mano y a decir que el tabaco se queda aquí? Además le digo una cosa. A pesar de que se está hablando de que se prolongue, sería malo desde mi punto de vista, porque es tal la opinión pública contra el tabaco que esto hay que cerrarlo cuanto antes con las mejores que podamos. Prolongar una OCM con una tendencia del mundo contra el tabaco es contraproducente. Hay que sacar el mejor partido ahora y conseguir si podemos una modulación del diez o el doce.

Entrando en el tema de Cetarsa, lo que más me asusta es tener que modular, no yo, sino los trabajadores míos, los técnicos míos, que tengan que fijar la subvención que va a cobrar usted, el señor Pascual o cualquiera. Eso es una patata caliente que no la queremos nadie. La prueba es que, como usted sabe, las APA son las que tenían que hacer la modulación entre sus cultivadores. No quiere ninguna hacer eso. Dicen que la hagamos nosotros. Eso es de una responsabilidad tremenda.

He dicho a las APA y a las cooperativas que habrá que llegar a una interprofesional, a un consenso para que si hay

una modulación pequeña lleguemos entre todos a un acuerdo para que esa ayuda venga a los pequeños, porque puede llevarnos a una guerra en donde los precios condicionen a unos señores. Si yo en la línea de compra le quito a un señor diez pesetas, como tiene 450 no le afecta. Pero si esas 10 pesetas le pueden suponer 100 pesetas ó 150 de su subvención, le estoy echando fuera del mercado. He dicho públicamente que estamos en contra total, como siempre, del abandono, y menos del abandono de cuotas. Si algunos agricultores tabaqueros se quieren ir del sector, esa cuota debe ir a un fondo para los pequeños a fin de mejorar su renta, y no como actualmente está pasando, que hay una venta de cuotas en un mercado que están perjudicando, porque sólo pueden comprar los que tienen dinero. Si alguno se quiere ir, habría que dejar la cuota y no quitarla porque sería contraproducente para España.

Esas son nuestras líneas en este tema. No sé si me he olvidado alguna cosa. Pido perdón si en alguna cosa he podido estar más apasionado. Sobre todo en algún tema. No tengo ningún tipo de problema con el señor Amarillo. Como él ha dicho, hemos estado muchos años debatiendo, muchas veces duramente sobre política, pero nos hemos respetado. Tengo un gran afecto por él y creo que entre todos podemos sacar adelante esto. Aquí no jugamos a hacer política, sino a defender el sector de todas estas regiones, que por desgracia tienen muy pocas alternativas a otro tipo de cultivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: La verdad es que para mí es una satisfacción que comparezca usted hoy ante la Comisión de Agricultura, porque también guardo un grato recuerdo de su estancia aquí como compañero Diputado en el tiempo que hemos compartido esta tarea.

La verdad es que tenía una serie de preguntas que me han transmitido gentes del sector. Algunas están contestadas. Se me decía que le preguntase sobre cómo afecta la privatización de Tabacalera a Cetarsa, en qué consiste el plan de reestructuración. Parece ser que hay una idea de que puede haber un plan de reestructuración. Tomo nota de la contestación que usted ha dado.

Y después hay toda una serie de preguntas que yo le formulo ahora y que algunas son de control parlamentario sobre empresa pública, sobre los órganos de gestión. Las que no pueda hoy contestarme en esta Comisión le ruego que me las envíe a nuestro grupo parlamentario.

¿En qué consiste el plan conjunto Tabacalera-Cetarsa? ¿Quién compone el Consejo de Administración de Cetarsa? ¿Cuál es el sueldo de los miembros del Consejo de Dirección de Cetarsa? ¿Cuál ha sido la media de precios de Cetarsa en la campaña por los distintos grupos de variedades? ¿Cuánto costó el despido del anterior director general de Cetarsa? ¿Cuál ha sido el resultado económico de Cetarsa en 1995? **(El señor Vicepresidente, Isasi Gómez, ocupa la Presidencia.)** Usted lo ha dicho ahora, pero ¿por qué no se han presentado las cuentas del año 1995 al registro, si es que todavía no se han presentado?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Para contestar a las preguntas que ha formulado, tiene la palabra el señor Hernández-Sito.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA** (Hernández-Sito García-Blanco): Señora Rivadulla, con el mismo espíritu de satisfacción, por los años que hemos estado juntos, tengo, como es lógico, un grato recuerdo de sus intervenciones y de su amistad.

Como hemos dicho, se trata de un plan conjunto acordado con Tabacalera. Viene funcionando de una manera satisfactoria desde hace unos años, desde que se creó Cetarsa, porque las compras de Tabacalera son primordiales. Tabacalera ha comprado siempre lo que ha necesitado primero y luego Cetarsa tenía la libertad de vender el tipo de tabaco. Como he dicho, estaba el Burley, que lo hacemos casi todo en Granada, que es Ducados, y luego Tabacalera siempre compraba la alta calidad, lo que son los tabacos naranja. No había acuerdo sobre cantidad, porque era muy difícil obligarse, como ha dicho antes el señor Amarillo, sino que la cifra estaba en relación con las compras que se hicieran. Antes de una campaña no se puede decir, porque tampoco se sabe la calidad de los tabacos. Se escogía según las calidades que hubiera, pero nunca se cuantificaba de antemano. No es un producto en el que se puede decir: yo compro cien mil toneladas de trigo, cebada o maíz de estas características. En el tabaco es mucho más difícil. Ese acuerdo se viene estableciendo.

Ese acuerdo conjunto lo hemos establecido ahora en tres años, con unas condiciones, como he dicho anteriormente, mucho más positivas. Hemos conseguido, lógicamente presionando y defendiendo esta empresa, que nos compraran más tabaco: 2 millones de kilos más que el año pasado. Y queremos ampliar ese acuerdo a dos años más, si es posible, en las conversaciones que estamos teniendo.

Respecto al Consejo de Administración, con mucho gusto le mandaré una lista de los consejeros y también de los consejos. Es público y los sueldos están declarados.

La media de precios del año pasado fue de 71 pesetas. No tengo aquí el dato. El año anterior fue de 35, creo, y el pasado hemos llegado a 71. Este año, por la subida de precios, probablemente subirá, porque hemos tenido que pagar el tabaco más caro, pero el año pasado el precio medio por agricultor fue sobre 71 pesetas.

El despido del anterior director general, como acostumbro, lo confirmé cuando yo llegué. Este señor no tenía ningún contrato blindado establecido, ni se despidió, sino que se le retiró la confianza y el asunto se presentó en el IMAC. Este señor tenía un contrato laboral y antes de llegar al juicio se llegó a un acuerdo con él abonándole las cantidades que establece la ley. En ningún momento se le dio ningún tipo de dinero extra o ningún tipo de dinero fuera de lo que la ley determina.

No sé si me queda alguna cosa, señora Rivadulla, por contestar. Cuando cerremos en junio las cuentas con mucho gusto mandaré a ustedes todos los datos. También les remitiré algunos datos interesantes en lo que se refiere a

las últimas compras o a las calidades, así como la lista de los componentes del Consejo de Administración de Cetarsa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Vamos a terminar el turno de petición de palabra para posteriormente concedérsela al señor Amarillo. Por el Partido Popular, tiene la palabra don José Ramón Pascual.

El señor **PASCUAL MONZÓ**: Quiero dar las gracias a don Isidoro Hernández-Sito, Presidente de Cetarsa, antiguo compañero nuestro, por su comparecencia. Por la gran amistad que me une con él, porque hemos llegado a compartir despacho debido a las obras que se hicieron en esta Cámara, y porque además, como él me dice a veces, me ha enseñado mucho, cosa que es verdad, sobre política, le doy la bienvenida, señor Hernández-Sito.

Entrando en la materia que nos ocupa, quisiera hacer una rápida reflexión sobre lo que es Cetarsa. Quería que reflexionaran conmigo porque Cetarsa —Compañía Española de Tabaco en Rama, S. A.— se creó como una sociedad estatal de Derecho privado y cuya finalidad era contribuir a los fines de la política tabaquera nacional, atendiendo con criterios de rentabilidad y concurrencia con otras empresas a la demanda nacional e internacional del tabaco en rama.

El objeto social de Cetarsa es, por tanto, la adquisición, fermentación, procesado, batido, acondicionamiento y comercialización en los mercados nacional e internacional del tabaco en rama. Hoy en día la importancia de Cetarsa es enorme, porque contrata casi el 70 por ciento de la cuota nacional que tiene asignada España, que son 42.300 toneladas.

El tabaco es un cultivo con una importancia social importante, por la cantidad de jornales que requiere, porque esos jornales, sobre todo, se requieren en la época de otoño e invierno y porque se da en zonas con un bajo nivel de renta y alto nivel de paro.

Las instalaciones de Cetarsa —quizá por pudor su presidente no lo ha dicho, pero yo sí que lo voy a decir— son las mejores de España en su modalidad, e incluso de Europa, por tamaño, por eficacia y por modernidad. Además, por su volumen de manipulación permite abastecer cualquier producto y a cualquier cliente, tanto en cantidad como en especificaciones y en *blends*.

Es importante el fomento que está haciendo de la calidad y mejora en la uniformidad de las cosechas. Como muy bien ha descrito el presidente de Cetarsa, es la única empresa española tabaquera con I + D, con investigación y desarrollo, con una finca de quince hectáreas, con un laboratorio químico completo, con un programa de formación de cultivadores y difusión de nuevas tecnologías y con un servicio permanente de asistencia técnica a los cultivadores.

¿Quiénes son los clientes de Cetarsa? Porque aquí se ha hablado de Tabacalera, S. A., que es evidentemente el principal cliente. Pero hay las grandes multinacionales, que también lo son, como Philip Morris, como Reynolds, como Gallagher, como Rothmans, como Reemtsma, como

Seita y además, y como lo ha citado el señor presidente de Cetarsa, se exporta también a 26 países.

Pero indudablemente las relaciones más importantes de Cetarsa son con Tabacalera. Porque en tabaco rubio hoy en día no es fácil sustituir el suministro de Cetarsa a Tabacalera. Y para el tabaco negro hoy en día es imposible sustituir la variedad denominada Burley, que es la que precisamente da el sabor característico a ese tabaco que se compra en los estancos, que es el Ducados. Y hay que decir que la mayoría del abastecimiento a Tabacalera lo hace Cetarsa.

También Cetarsa está participando en proyectos aprobados por la Comisión Europea para producir un tabaco, por un lado menos nocivo, con menos contenido en nicotina y en alquitrán, y por otro lado con menos residuos de productos fitosanitarios.

¿Cuál es el beneficio de Cetarsa para los cultivadores de tabaco? Como ha citado varias veces el presidente de Cetarsa, se están consiguiendo unos precios mejores, o como mínimo iguales a los de otras empresas competidoras. Está dando préstamos de campaña a los agricultores, que les permite disponer sin cargo del necesario capital circulante durante la campaña. Se están dando préstamos para realizar instalaciones. Ya hemos citado el I + D que posee Cetarsa. Y un logro reciente, que ha sido la introducción del sistema de producción de plantas, que se reduce el ciclo de cultivo en quince días, se incrementa la uniformidad y se reduce los costos de producción. Y, finalmente, una asistencia técnica permanente a las fincas de los agricultores.

¿Y por qué he hecho esta reflexión? He hecho esta reflexión, y ya lo ha dicho en su réplica el presidente de Cetarsa, porque hay voces, o mejor dicho una voz, que parece que tenga una manía persecutoria en contra de Cetarsa. Después de todo lo que acabo de exponer, y luego hablaré de la eficacia del Gobierno desde que preside Cetarsa el señor Hernández-Sito, voy a decir —iba a usar un apelativo bastante más fuerte— que es inconcebible que hoy veamos en el periódico *Extremadura* un titular, que es a lo que da pie esta voz, que dice: El Gobierno sólo da cinco años de viabilidad a Cetarsa. El periódico de *Extremadura* de hoy lo pueden leer. Y dice más adelante: El Gobierno central sólo garantiza la viabilidad de Cetarsa en los próximos cinco años. Ésta es la conclusión que entresacó ayer el Partido Socialista de la respuesta oral que la Ministra de Agricultura —a la que ha hecho referencia el Presidente de Cetarsa—, Loyola de Palacio, ofreció a una pregunta del Diputado Francisco Amarillo en el Pleno del Congreso, según informaron a este periódico fuentes del partido. Y dice el mismo artículo en el párrafo siguiente: La Ministra aseguró —y quiero volverlo a recalcar— que la Compañía Española de Tabaco en Rama, Cetarsa, no se va a privatizar. Pero —continúa más adelante—, según Francisco Amarillo, la compañía tiene viabilidad, por su contrato con Tabacalera, empresa que sí va a ser privatizada, informa EFE.

Y aquí vemos las conclusiones que saca este señor, que va por ahí de aprendiz de Rappel, porque no se le puede llamar de otra forma, haciendo esas conclusiones. Después de las reflexiones que he hecho, creo que la viabilidad por sí misma de Cetarsa es más que evidente, sobre todo con la

gestión que se está haciendo actualmente, desde que, vuelvo a repetir, preside Hernández-Sito con el equipo que le está ayudando, que está colaborando con él.

Ustedes, señor Amarillo, señores socialistas, tienen que cambiarse un poco el chip, aparte de que tienen que darse cuenta de que el pueblo español no les ha elegido para gobernar España. Como ustedes van con esa mentalidad de economía social, de economía subvencionada, de economía protegida desde el Estado, de economía controlada desde el Estado, sacan la siguiente consecuencia: si Tabacalera se privatiza, pues Cetarsa no tiene viabilidad económica.

Señores socialistas, dense cuenta que nosotros estamos propugnando una economía libre de mercado, estamos propugnando una competitividad. Como muy bien ha expuesto el presidente, Cetarsa es una empresa cada vez más competitiva. Con todo el I+D y con todo lo que tiene hoy es mucho más competitiva que las demás del sector que hacen competencia a Cetarsa en España. Y tiene viabilidad por sí misma. Por lo tanto, cámbiese el chip y dése cuenta de la realidad de las cosas, no de las que ustedes están diciendo. Porque lo que ustedes están diciendo es crear confusión, tanto a los agricultores, a los productores, como a los compradores de Cetarsa.

Porque ustedes —lo tengo que denunciar así de claro para que figure en el «Diario de Sesiones»— están anteponiendo sus intereses partidistas, sus intereses de *totum revolutum*, sus intereses de crispar allá donde sea, incluso aquí en Cetarsa, por encima de los intereses de los ciudadanos españoles, y en este caso por encima de los intereses de los agricultores, productores, cultivadores de tabaco, en España.

Señor Amarillo, se le ha dicho ya por activa y por pasiva, y también lo dijo el presidente de Cetarsa en el Senado en su comparecencia en la Comisión de Agricultura el pasado 15 de abril. Lo volvió a decir el presidente de Cetarsa en su comparecencia en la Comisión de Agricultura de la Asamblea de Extremadura el pasado 21 de mayo, muy recientito, por cierto. Eso es ser catastrofistas y no otra cosa. Eso es lo que son ustedes. También en el diario *Hoy*, del jueves 22 de mayo, dice el titular: Hernández-Sito rechaza que Cetarsa vaya a adelgazar, como dijo Amarillo. Luego hablaremos sobre esa expresión, que por ciento hoy se le ha olvidado mencionar. Y dice al final el periódico: El Diputado de Izquierda Unida aplaudió la gestión llevada a cabo por Hernández-Sito, especialmente con respecto a los intentos de evitar la «conflictividad» —entre comillas— en el sector tabaquero con medidas como la compra por partidas. Tanto el presidente de Cetarsa, como el parlamentario de Izquierda Unida, destacaron la importancia de avanzar en los contratos a varios años con los productores de tabaco, ya que eso supondría dar seguridad al sector, cosa que el presidente nos ha definido muy bien antes el papel de Cetarsa como regulador de la oferta y de la demanda.

Pues bien, ayer mismo la Ministra de Agricultura, a una pregunta del señor Amarillo en el Pleno del Congreso de los Diputados, volvió a responderle en el mismo sentido, y no se dio por satisfecho cuando, como he dicho antes, ha

vuelto a publicarse hoy un artículo en el periódico *Extremadura*, creando confusión una vez más. Le voy a decir una cosa muy en serio, señor presidente de Cetarsa. Aprovechando que está usted aquí y que tiene al señor Amarillo delante, le pido que, por favor, le mire fijamente a los ojos y le diga de una vez por todas que Cetarsa no va a privatizarse, que no va a sufrir ninguna consecuencia negativa.

Tengo que felicitar públicamente la gestión, como he dicho antes, del presidente de Cetarsa y de su equipo económico, porque están creando una empresa competitiva, porque diariamente, y lo sé muy bien, tienen que tomar decisiones muy importantes, porque han evitado gran parte del despilfarro y de la mala gestión que se estaba haciendo por parte de los anteriores responsables, porque aquí el único enemigo y el único que crea confusión y que parece que quiere que Cetarsa quiebre o vaya a la ruina, que vaya al traste para sacar ventajas partidistas, es usted y su partido, señor Amarillo. Ustedes hacen unos augurios en el sentido de que aquí va a pasar de todo.

Sin ir más lejos, hace un año ustedes decían en plena campaña electoral que si ganaban el Partido Popular, si gobernaba José María Aznar, iba a ser la catástrofe en este país: los pensionistas iban a perder las pensiones, los sindicatos iban a tomar la calle. Vemos cómo los pensionistas siguen cobrando un año después y, además, asegurándoles su poder adquisitivo, y no ha pasado nada. Se ha conseguido un hito histórico, y es que los que lo tienen que hacer, que son los sindicatos, los representantes de los trabajadores y los representantes de los empresarios, han llegado a un acuerdo laboral, que precisamente la próxima semana se va a ratificar en esta Cámara, y no ha pasado nada. Por lo tanto, señor Amarillo, ese papel que tienen de aprendices de Rappel, es bastante negro, bastante negativo. Me recuerdan ustedes a los hombres del tiempo, que solamente aciertan cuando se equivocan, porque no aciertan casi nunca.

Hay un tema muy importante, que además quiero constatar, y que pienso que ha sido de una bajera enorme, señor Amarillo. Esto lo personalizo en usted porque es el que lo ha hecho. No lo iba a decir, me refiero a la actitud tan cobarde que ha tenido, aprovechando la rumorología de la que usted ha hecho antes mención, a su talante frente a esta postura ante Cetarsa. Ante cada declaración o comparecencia del presidente de Cetarsa se ha ido usted a los medios de comunicación a hablar del adelgazamiento de esta empresa de que no es viable y se va a cerrar dentro de cinco años. Sin embargo, hoy no le he oído hablar de adelgazamiento delante del presidente de Cetarsa. Ha insinuado que puede tener problemas si no hay suficiente producción. Pero no ha dicho nada de lo que con tanta valentía manifiesta en los medios de comunicación. Hoy están con nosotros el presidente de Cetarsa y parece como si le tuviera miedo, como si se hubiera arrugado usted. Ha hecho unas declaraciones distintas a las que hoy mismo salen en la prensa.

Aprovechando los rumores que usted ha sacado, lo que me parece otra actitud cobarde, y se lo tengo que decir así, usted ha planteado un tema importantísimo, hablando de patrimonios y se ha referido a una persona que está ausente

y que no se ha podido defender. Sin embargo, yo sí que le voy a decir un rumor sobre usted, que está aquí, que se va a poder defender: quizá esta actitud suya frente a Cetarsa se deba, como dice la rumorología, al rencor o la malicia que tiene por no haber llegado usted a ser Presidente de Cetarsa. Rumores por rumores. No lo iba a decir, aunque lo sabía, pero ya que usted ha sacado ese rumor, yo se lo saco también a usted, señor Amarillo.

Quiero terminar, señorías, para acabar mi intervención con un buen sabor de boca, felicitando al señor Hernández-Sito para que siga con la labor que está haciendo, para que personas como usted en Cetarsa, y otras muchas personas del Partido Popular en otras empresas, den la imagen que están ustedes dando, defendiendo a quienes ustedes representan, al ciudadano español, eliminando despilfarros, no usando la presidencia de la empresa para vanagloria y en beneficio propio, sino, como usted está haciendo, de una forma desprendida, desinteresada y trabajando por la empresa en bien de los ciudadanos españoles, ya que a fin de cuentas ésa es la mejor forma de hacer democracia y no otorgando títulos de democracia, como por desgracia vemos que es la única forma que tienen los socialistas de defenderse.

Muchas gracias, señor Presidente, y ¡ánimo, a seguir en la brecha!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Para contestar a las reflexiones realizadas por el señor Diputado, tiene la palabra el señor Presidente de Cetarsa, don Isidoro Hernández-Sito.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S. A.** (Hernández-Sito García-Blanco): Solamente quiero agradecer la intervención dirigida a mí personalmente, porque no le puedo agradecer otras intervenciones, sino las que han sido dirigidas a mí, en cuanto a la neutralidad y la labor que estamos intentando hacer modestamente trabajando por Cetarsa. Además, como es lógico, le muestro mi satisfacción por volvernos a encontrar después de muchos años de caminar juntos y de defender los intereses del sector agrario, y doy las gracias al Grupo Parlamentario Popular. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Brevemente, señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: No he tenido el amparo que hubiera deseado de la Presidencia y solamente el deber que tenemos respecto al pueblo extremeño, al pueblo en conjunto y a los tabaqueros ha hecho que no me haya levantado.

No estoy acostumbrado a debates tabernarios y no sé mucho de un tal Rappael, que parece ser que es un gran conocido, o Rappel, no sé ni siquiera el nombre, como puede usted observar, pero sí conozco a Horacio, al que me temo que usted no conoce. Tenía una hermosa frase, que suena muy bien en latín, que decía: «sic fractus illavitur orbis impavidunt ferient ruinae» (aunque el orbe resbale hecho pedazos, vamos a permanecer impávidos sobre las ruinas). Y

puestos así, además, digo también lo siguiente: don Isidoro, señor Presidente de Cetarsa, cualquier actuación mía como consejero, antes de ser consejero, después de ser consejero, respecto a negociaciones con el tabaco, con las cuestiones de la producción agraria, de la industrialización agraria, de la no agraria, con cualquier cuestión, cualquier cosa que sepa, la puede usted decir, es que le invito a que la diga.

A pesar de todo, sí tengo en este momento un cierto punto de satisfacción. Por lo menos he sido lo suficientemente pedagogo como para que ya sobre la empresa pública se diga que somos administradores; algo es algo.

Los hechos, señoría, son los hechos, y las palabras son las palabras. Y si ayer, después de la contestación de la Ministra yo decía que Cetarsa por lo menos tenía asegurados cinco años, ahora, en estos momentos, tengo mis dudas de que sean cinco años, probablemente sean menos. Porque de lo que estamos hablando aquí es de una empresa que está a punto de perder un cliente que significa más del 50 por ciento de su producción. Si eso es una cuestión baladí para un empresario, díganme ustedes qué es importante. Lo que yo estoy pidiendo y lo que está intentando hacer mi grupo, el Grupo Socialista, desde la lealtad más absoluta en la oposición, es espolear precisamente al Gobierno para que pueda conseguir algo que entendemos tiene sus dificultades, pero que se puede conseguir: que el plan conjunto se documente notarialmente ése es el documento que pedimos, como una obligación de Tabacalera. Ése es el documento que pedimos y ésa es la clave de que Cetarsa pueda continuar y sea viable como empresa, porque si pierde a su principal cliente, teniendo dificultades en el mercado, como ya las tiene, nos tememos que serán insuperables. Éstos son hechos. Estamos pidiendo una cosa muy concreta: dennos ustedes este documento notarial, instrumentado como una obligación permanente en el tiempo de Tabacalera en su relación contractual con Cetarsa, para que el plan conjunto pueda tener continuidad. Lo demás, señores, son fuegos de artificio. Cada uno utiliza según su educación y su formación el debate dialéctico. En eso esta Cámara, lógicamente, tiene que ser plural y los diputados tenemos que tener la humildad y el aguante suficiente para en algunos casos soportar toda una serie de improperios gratuitos que se viertan, porque como estamos defendiendo el bien común, eso entra en el sueldo y no nos queda más remedio.

Ésta es, señor Presidente de Cetarsa, la clave de la cuestión. Yo no le he pedido antes contratos de ninguna clase, le he pedido cifras, y cifras globales, cifras que, por cierto, no se me han dado, bien porque la empresa todavía no ha hecho las previsiones, bien porque no las tiene usted o bien porque me las dará en el futuro, pero el hecho es que de los datos pedidos no se ha dado ni uno, ni uno.

Hay cosas paradójicas en las que podría entrar, que si quieren son de tono menor, pero que indican un poco lo que hay. Si el año pasado, señor Presidente de Cetarsa se sube el precio de 36 a 71 pesetas y, sin embargo, se consigue, como usted nos ha dicho muy bien, disminuir los déficit que tenía negativos de 237 a 175 millones aun habiendo subido el precio en la situación que había, entonces

la política no fue tan mala; precisamente esa política era la que permitía un abastecimiento, abastecimiento respecto al cual usted ha dicho ahora varias veces que tiene peligro, o al menos que le encuentra usted grandes dificultades.

Fíjese como son las cosas. Si ya el plan conjunto puede tener problemas y además tiene usted otros problemas de abastecimiento complementarios, dígame entonces si la situación real es buena o mala. En su intervención, el representante del Grupo Popular alguna verdad ha dicho. Una de ellas es que son las mejores instalaciones industriales de España, le felicito. ¡Claro que lo son! Precisamente estas instalaciones las hizo el Partido Socialista cuando estábamos gobernando. Fue el Gobierno socialista el que hizo unas magníficas instalaciones, tiene usted razón, para poner Cetarsa como una empresa modélica. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Les pido silencio y también solicito al señor Amarillo que finalice lo antes posible.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Hemos entregado una empresa modélica, una empresa que además ha sido la clave para que el tabaco continúe. Nosotros creemos en la economía social, que no está reñida para nada con la rentabilidad, absolutamente para nada. ¡Claro que creemos en ella! Por eso, porque nos preocupan 16.000 familias, porque nos preocupan dos comarcas, como es El Arañuelo y La Vera, y porque nos preocupa también lo que pueda ocurrir en Granada, es por lo que nosotros, llevándolo a un límite equilibrado, hemos mantenido Cetarsa y la mantendríamos si estuviéramos en el Gobierno.

Ahora bien, lo que sí pedimos es que no jueguen con la semántica. El plan conjunto es un elemento vital. Nosotros lo que queremos desde aquí, señor Presidente, es que tenga usted éxito, que consiga documentarlo, que consiga ese documento contractual, que es el que va a permitir —es el aval y la mejor garantía que tiene usted— que Cetarsa tenga futuro, porque está usted hablando de su cliente principal, está hablando de quien le compra la mitad del tabaco. ¡Cómo se puede decir, bueno, mire usted, si esto falla no pasa nada, no pasa absolutamente nada, ya encontraremos otro que nos compre el tabaco, nos las vamos a arreglar nosotros muy bien y ya verán cómo esto va para adelante! No, señores, cuando una empresa pierde la mitad de su producción, la mitad de su comercio y a su principal cliente, esta empresa entra en una situación de crisis. **(El señor Madero Jarabo: Es un mitin.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Por lo tanto, obras son amores y no buenas razones. ¿Usted está en condiciones de asegurar contractualmente que esta obligación del plan conjunto la va a asumir Tabacalera y está en disposición de darnos la fotocopia de este documento, sí o no?

Después, usted ha dicho, y yo me alegro mucho de que sea así, que ningún puesto de trabajo, ni uno solo, eso es lo que yo le he entendido y si no rectifíqueme en la respuesta,

peligra en ninguno de los centros de Tabacalera. No nos queda más remedio, en ese aspecto, que alegrarnos.

Por lo demás, voy a acabar con una reflexión: en política el *fair play* es muy importante. De lo que se trata es de ir a por el balón. Las personas suelen tener poca importancia, muy poca importancia. Cada uno, lo entiendo también, hace las cosas con las luces que Dios le ha dado y con los conocimientos que tiene. **(El señor Pascual Monzó: Pido la palabra por alusiones.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para contestarle, tiene la palabra el señor Hernández-Sito.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S. A.**: Es difícil convencerle, señor Amarillo, porque usted está en una idea fija y entonces es un tema en el que no quiero entrar otra vez.

Dice que usted ahora no cree ni en los cinco años. ¡Hombre!, algo hemos convencido también de una manera pedagógica, como decía usted, y además me ha enseñado una palabra. Hasta ayer nos decía usted que era un desastre, y ya dice lo de los cinco años. ¿Pero usted no se ha dado cuenta de que el que ponía en peligro lo de Tabacalera era el anterior, porque ahora, cuando le vendemos nosotros, nos compra el 50 por ciento? Ahora es cuando es un cliente importante, pero el año pasado y el otro rebajaron totalmente las ventas porque negociaron con Intabex, empresa que creó el señor Calviño, un miembro importante del Partido Socialista, que creó ese monstruo de Intabex y se llevaban el tabaco, llegando Tabacalera a comprar nada más que el 25 por ciento de la producción de Cetarsa. ¿Por qué en ese momento ustedes no chillaron cuando estaban en el Gobierno? Usted también estaba y me dijo: Usted, ¿por qué no le vende a Tabacalera, por qué no vende a Tabacalera más? Sin embargo, cuando hemos llegado nosotros están constantemente diciendo eso. Hemos hecho una operación, como he dicho, y ahora es cuando nos compra Tabacalera el 50 por ciento. Pero hasta ahora no nos compraba el 50 por ciento, ahora es cuando nos lo está comprando. Yo creo en esta empresa más que usted. Usted dice que como el principal cliente se muera o desaparezca, esto no va a tener resultado. Le digo a usted que no, que esta empresa seguirá.

Ha hecho otra insinuación, porque es usted muy hábil: Pues si estaba tan mal, ¿cómo han sacado ustedes los resultados mejores? Porque hemos administrado más, hemos quitado gastos, hemos mejorado la cuenta de resultados mediante la subida de los precios de Tabacalera de una manera importante, que no estaban antes porque no les interesaba. Hemos renegociado algunos temas en cuestión de procesamiento, pero algunos excedentes los hemos negociado con las multinacionales. Eso nos ha permitido mejorar los datos, pero no es porque vinieran bien de atrás, que usted se apunta a todo. Me dijo una vez su compañero y amigo, Carlos Romero, cuando entraban ustedes en el poder y tuvieron la suerte de que lloviera mucho: es que nosotros tenemos influencia hasta allí arriba. Se apuntaban ustedes hasta a lo de arriba. Cuando ganamos nosotros,

volvió a llover, porque en su época última ya los abandonó hasta Dios. **(Risas.)** Ahora resulta que usted también se apunta a lo que hicieron atrás. Mire usted, el que sea una de las grandes instalaciones, lo del I + D, y demás, proviene, como usted sabe, del antiguo Centro Nacional del Tabaco, y la mayoría de sus instalaciones son del Patrimonio del Estado. Ustedes continuaron una cadena. ¡Hubiera estado bueno que no lo hicieran! No voy a poner en duda lo que hagan ustedes, por ejemplo, cómo se hace una carretera, sería tonto no reconocer cómo está la carretera de Badajoz ahora mismo. Yo no quito valor, sabe usted que yo no soy sectario y admito todo. Pero no se apunte usted a lo hecho, porque es gracioso. Cada vez que hablamos de atrás, no quieren hablar, y cuando les conviene sacan ustedes lo de atrás. Si decimos: es que ustedes hacían esto, y dicen: ¿vamos a estar siempre con la herencia? Pero ahora, cuando a usted le conviene, coge la herencia. Renuncie usted también a la herencia pasada. Usted siempre se apunta a protestar cuando nos referimos a la herencia que han dejado ustedes, pero ahora, cuando les conviene, cogen ustedes la herencia. La herencia es de todos los españoles, y esto es una cadena que se la entregaremos a los que vengan detrás, que esperemos que no sean ustedes por muchos años.

En cuanto al documento, señor Amarillo, le digo que ese acuerdo está hecho, estamos perfilando su ampliación y cuando se pueda hacer público se lo daré. Pero hay un tiempo, y usted lo sabe perfectamente, porque ha sido consejero, hemos negociado muchas veces y en conversaciones usted mismo ha dicho que hay cosas que no se pueden decir ni sacar. Si sacáramos ahora mismo los papeles de los acuerdos de Cetarsa sobre los precios, estaríamos volviéndonos locos. ¿Cómo vamos a mandar documentos notariales confidenciales? Esto no se puede hacer. **(El señor Amarillo Doblado: Tabacalera.)** Tabacalera como empresa pública nos pide que así lo sean y lo vamos a respetar.

Cuando lo tenga, si terminamos la operación a dos años, a lo mejor resulta que de una manera conjunta se puede decir. Pero usted, como ya no le queda respuesta, perdón que lo diga, como tiene que decir algo mañana, pues dice: ya ni pongo en duda esto y además no me quieren dar los papeles famosos del plan conjunto. Yo sé siempre, como si fuera un sobre cerrado lo que va usted a decir en la próxima rueda de prensa, porque lo conozco a usted perfectamente. **(Risas.)** Ayer ya sabía yo lo que iba usted a decir cuando intervino, calcado, lo sabía perfectamente, porque nos conocemos. Probablemente a usted le pase lo mismo conmigo, que también cuando yo hablo lo sabe usted. Probablemente esa amistad y esa manera de ser nuestra hace que tengamos ese conocimiento. Se lo digo sin acritud. Además para terminar, también le quiero decir, señor Amarillo, que si le he ofendido en algún tema personal, sabe usted que no está en mi espíritu sino en el ardor del debate, porque yo creo en la honradez de las personas, y en la de usted también.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar el debate y como último grupo que pregunta le cedo la palabra, pero

brevemente. Por favor, señor Pascual, no intente hacer alusiones para no reabrir debates innecesarios.

El señor **PASCUAL MONZÓ**: Señor Presidente, precisamente pido la palabra no por fijar mi posición o la de mi grupo, lo que he hecho antes bastante claramente, sino por alusiones. Voy a ser muy breve, eso sí que es verdad.

El señor Amarillo ha hecho una referencia a Horacio, y yo tengo que decirle que si se hubiera continuado con la política seguida por ustedes cuando estaban gobernando este país, sobre todo como estaban gestionando Cetarsa, la mayoría de agricultores cultivadores de tabaco se hubieran tenido que dedicar a leer a Horacio, porque a más de uno lo hubieran llevado ustedes a la bancarrota.

Desde luego, señorías, no hay más sordo que el que no quiere oír, y eso es bastante fácil de entender. Se lo he explicado antes, señor Amarillo, y usted no lo ha entendido. Le he dicho que tiene que cambiar de chip, que ahora estamos gestionando con un modelo económico distinto. Y, como ustedes están acostumbrados al proteccionismo de las empresas, piensan que si Tabacalera se privatiza, Cetarsa va a sufrir las consecuencias, cuando es todo lo contrario, cuando si se llegara a privatizar Tabacalera, para ella sería una perita en dulce mantener las relaciones con Cetarsa, y posiblemente sea Tabacalera la que busque a Cetarsa.

Me parece muy bien que usted defienda la economía socialista, pero ahí tenemos ejemplos, como la URSS —no digo Rusia, digo la URSS—, como China, como los Países del Este, ¿a dónde han ido a parar con esa economía que usted tan vehementemente defiende?

También quiero decir que, efectivamente, a mí también me daría miedo, si, gestionando ustedes, privatizaran Tabacalera, porque entonces sí que me daría miedo el futuro de Cetarsa. Pero con el modelo con el que se está gestionando actualmente y con el personal que tiene la responsa-

bilidad de llevar Cetarsa adelante, no me da ningún miedo y los agricultores no tienen ningún miedo al futuro de Cetarsa, porque, como muy bien ha dicho en su exposición su Presidente, sobre todo cooperativas de pequeños cultivadores están suscribiendo contratos con Cetarsa, a pesar de sus malos augurios.

Para terminar, he de decirle que efectivamente, es verdad, ustedes hicieron unas buenas instalaciones, aunque bastante sobredimensionadas —quizá tendrían que explicar por qué—, pero desde luego la gestión que hicieron ustedes en Cetarsa estaba bajodimensionada. **(El señor Amarillo Doblado pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por un instante, porque ha sido nombrado, señor Amarillo, le concedo la palabra.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Son muchos juicios de valor. No se sabe si lo que ocurre es que lo que está sobredimensionado a lo mejor no se sabe utilizar correctamente. Ésa es una óptica. Dice: Está sobredimensionado. Lo mismo es que no se sabe utilizar correctamente la dimensión en la dimensión que uno tiene.

El señor **PRESIDENTE**: Una vez finalizado el turno de intervenciones, quisiéramos agradecer al Presidente de Cetarsa, don Isidoro Hernández-Sito, su presencia aquí, en su casa, donde ha estado muchos años. Queremos agradecerle también el amable obsequio que ha hecho a los miembros de esta Comisión, desearle éxitos en su gestión, y convocarle en un futuro, que esperemos que no sea a muy largo tiempo para que nos explique los éxitos de Cetarsa.

Muchas gracias, señor Hernández-Sito.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y quince minutos de la noche.

NOTA.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del jueves 29 de mayo de 1997, no guarda la relación cronológica habitual con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.